



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA/ ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO

“ *Diseño de material gráfico editorial acerca de la
formulación del Plan Local de Ordenamiento
Territorial para el Centro Histórico* ”

Proyecto desarrollado por:
Allisson Andrea Lázaro Martínez
Para optar al título de Licenciada en Diseño Gráfico
Énfasis Editorial Didáctico Interactivo

Guatemala, abril 2016





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA/ ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO

“ *Diseño de material gráfico editorial acerca de la
formulación del Plan Local de Ordenamiento
Territorial para el Centro Histórico* ”

Proyecto desarrollado por:

Allisson Andrea Lázaro Martínez

Para optar al título de Licenciada en Diseño Gráfico

Énfasis Editorial Didáctico Interactivo

Guatemala, abril 2016

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos”

NÓMINA DE AUTORIDADES

Junta directiva de la Facultad de Arquitectura

Decano Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón

Vocal I Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea

Vocal II Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Vocal III Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras

Vocal IV Br. Héctor Adrián Ponce Ayala

Vocal V Br. Luis Fernando Herrera Lara

Secretario Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos

Miembros del Tribunal Examinador

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón Decano

Asesor Creativo: Licda. Larisa Mendoza

Asesor Metodológico: Licda. Ericka Grajeda

Tercer Asesor: Arq. Otoniel Barrios Toledo

Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos Secretario

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

- 11** Introducción
- 12** Problema
- 13** Justificación
- 14** Objetivos del Proyecto

CAPÍTULO 2

- 17** Perfil de la organización
- 19** Perfil del grupo objetivo

CAPÍTULO 3

- 23** Estrategia de aplicación de la pieza a diseñar
- 26** Concepto creativo de diseño
- 33** Propuesta de códigos visuales

CAPÍTULO 4

- 40** Flujograma del Proceso
- 42** Cronograma de trabajo

CAPÍTULO 5

- 47** Marco teórico

CAPÍTULO 6

- 57** Nivel 1 de visualización
- 62** Nivel 2 de visualización
- 69** Nivel 3 de visualización
- 81** Descripción y fundamentación de la propuesta gráfica final

CAPÍTULO 7

- 91** Lecciones aprendidas durante el proceso de gestión y producción del diseño gráfico.
- 96** Costos

CAPÍTULO 8

- 101** Conclusiones

CAPÍTULO 9

- 105** Recomendaciones
- 106** Fuentes consultadas
- 108** Anexos

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

En este informe se presenta el proceso para desarrollar el proyecto Plan Local de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico, en apoyo a la Dirección de Planificación Urbana de la Municipalidad de Guatemala en el cual se realizó un proceso de investigación diagnóstica, para determinar las necesidades de comunicación visual de la institución apoyándose en instrumentos de investigación y observación proceso mediante, el cual se determinó la necesidad de un documento bien diseñado para que la información descrita sea de fácil comprensión para los vecinos del Centro Históricos.

Se abordó con un proceso de conceptualización y fundamentación en el que se llegó a un concepto creativo, del cual derivan todos los códigos visuales a trabajar, es decir, toda la imagen gráfica, imágenes, tipografías, íconos, etc. El concepto creativo seleccionado es: “Mejoramiento de calidad de vida”, y con base en este concepto se realizó el proceso de producción gráfica.

El presente informe detalla cada parte del proceso que se realizó para llevar a cabo la pieza de diseño propuesta por el profesional del diseño gráfico editorial, a la institución beneficiada.

01.

CAPÍTULO UNO
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

“El PLOT entonces es una herramienta que permite adecuar lo lineamientos generales de fraccionamiento, obra y uso de suelo establecidos en el POT para todo el municipio y ajustarlos a las necesidades locales, dentro de un marco de transparencia en el cual los diferentes actores urbanos pueden participar en la creación de una mejor ciudad.”

El POT establece reglamentos complementarios para hacerlo operativo y que se adecue a la realidad local, estableciendo para ello los Planes Locales de Ordenamiento Territorial (PLOT). La formulación de un PLOT es voluntaria y se desarrolla únicamente cuando los propietarios o la Municipalidad consideran que los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) no son aplicables para una delegación, a las condiciones particulares de áreas previamente urbanizadas.

El PLOT del Centro Histórico, se constituye para abordar e implementar la estrategia de revitalización del centro histórico, a través de las intervenciones en inmuebles ubicados dentro de su perímetro. En la actualidad, el Centro Histórico no cuenta con la adecuada utilización del espacio urbano. Existe falta de orden en los establecimientos públicos y falta de equipamiento urbano, áreas verdes, arborización y regulaciones en la construcción de la propiedad privada, motivaron a los vecinos del Centro Histórico a realizar un Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT) en el área.

1.2

PROBLEMA

El deterioro que sufre el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala en general obedece a causas de carácter socioeconómico, cultural y social que inciden en forma dramática en las condiciones humanas y urbanas, volviéndose un fenómeno evidente, que evade el desarrollo del mismo, así como el disfrute de sus valores patrimoniales. Valores concentrados en diversos puntos o barrios del Centro Histórico, que durante la evolución urbana tomaron matices de identidad e individualidad propia, y a pesar que durante los últimos años el Centro Histórico ha tenido un gran cambio en cuanto espacios públicos, aún hace falta para su revitalización. Actualmente existe una deficiencia en las regulaciones para la construcción de la propiedad privada que deben ser atendidas no solo por la Municipalidad, sino también por el residente del Centro Histórico.

JUSTIFICACIÓN



La Municipalidad de Guatemala debe presentar a los vecinos del Centro Histórico una propuesta para el mejoramiento y renovación del área urbana de dicho sector, debido a las demandas de los mismos, por los problemas de deterioro en esta área.

Con el diseño y la diagramación adecuada de dicho documento se lograra la comprensión de la formulación de los PLOT's del Centro Histórico, y el desarrollo del proyecto urbano, de una manera clara, que tendrán como resultado, aceptación del vecino por las regulaciones propuestas por dicha Municipalidad.



Trascendencia del proyecto de comunicación visual

Con la elaboración del PLOT se logrará una zona más ordenada y limpia, que atraerá residentes, mediante la creación de espacios públicos de alta calidad, se buscará promover nuevas opciones de movilidad que favorezcan el transporte colectivo, los desplazamientos y el acceso universal.

Con la revitalización del Centro Histórico se logrará la renovación de la infraestructura, la recuperación de espacios públicos, mejorando la calidad de vida de los vecinos del municipio de Guatemala a largo plazo.

Incidencia del Diseño Gráfico editorial en el proyecto

Con la elaboración de diseño y diagramación del Plan Local de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico, que tenga impacto visual ayudará a que tenga una mayor comprensión y a establecer las regulaciones que se quieren desarrollar en la zona, y así este material cumpla con su objetivo que es lograr el bienestar de las personas.

Factibilidad

Este proyecto se podrá llevar a cabo mediante la colaboración y apoyo de la Dirección de Planificación Urbana, quienes cuentan con los medios necesarios, brindarán el acceso a la información e insumos necesarios para llevar a cabo dicho material y sea eficaz transmitir el mensaje para realizar este proyecto.

1.4

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **Objetivo General**

Elaborar un material editorial que contenga la formulación del Plan Local de Ordenamiento Territorial dirigido a los vecinos del Centro Histórico.

- **Objetivo Específico de Comunicación**

Contribuir estratégicamente al fortalecimiento de la comunicación visual del Plan Local de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala para los vecinos del Centro Histórico, para facilitar su comprensión.

- **Objetivos Específicos**

Diseñar la maquetación del Plan Local de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico, logrando así un impacto visual, una mejor comprensión y aprobación del mismo.

02.

CAPÍTULO DOS
PERFILES

PERFIL DEL CLIENTE



La Dirección de Planificación Urbana (DPU) es la unidad municipal encargada de la planificación estratégica de la ciudad. Se encarga de temas de interés urbano, tales como el ordenamiento territorial, la movilidad urbana y los proyectos urbanos de iniciativa municipal, a través de una coordinación planificada y dentro de un marco integral con respaldo analítico.

El carácter técnico de la unidad es indispensable para las decisiones y dictámenes a emitir bajo requerimiento del cualquier problemática municipal o de ciudad. La Dirección de Planificación Urbana brinda información detallada y asesorías específicas de lo que se está realizando, tanto al vecino como a empresas desarrolladoras de proyectos



Visión

“Planificando la ciudad del futuro, construyendo la ciudad para vivir.”

Somos una ciudad diversa, ideal para vivir; que dignifica a la persona, a la familia y a la sociedad. Nuestra vivienda, nuestro trabajo y nuestro esparcimiento se han armonizado; nuestros corredores de movilidad se han humanizado y nuestro ambiente es saludable y nuestro patrimonio cultural y natural es valorado.

Perfil del cliente

Nuestra ciudad provee espacios públicos generosos y nuestros barrios cuentan con servicios y equipamientos de beneficio social que promueven una alta calidad de vida para todos. Nuestra ciudad, con innovación y creatividad, genera oportunidades de trabajo. En condiciones óptimas impulsa la equidad social y fortalece una convivencia en armonía; atiende además, los retos de hoy y está comprometida con el futuro de sus ciudadanos.

Misión

La misión de la Municipalidad de Guatemala es dar a todos los vecinos los servicios que necesitan.

Población objetivo

La población meta de la Municipalidad de Guatemala constituyen: Todos los vecinos del Centro Histórico

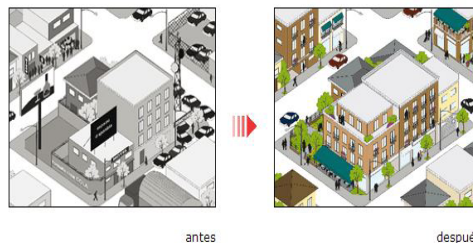
Área de cobertura

El área de cobertura lo conforma todas las zonas que componen la ciudad de Guatemala.

Cultura comunicacional visual

La Municipalidad de Guatemala posee un plan de comunicación interna y externa con medios y canales que facilitan el traslado de información.

Internamente La Municipalidad de Guatemala cuenta con diferentes materiales para el intercambio de información, utilizan como medio: boletines mensuales, foliares, página web y redes sociales como facebook.



Los PLOT son planes suplementarios que permiten adaptar el POT a las condiciones particulares de las distintas delegaciones de las áreas urbanizadas del Municipio de Guatemala. Los PLOTs Plurales son aquellos solicitados por los vecinos para adecuar las condiciones del POT a sus necesidades locales.

2.2

PERFIL DEL GRUPO OBJETIVO

- **Análisis del grupo objetivo**

Perfil Geográfico: Ciudad de Guatemala

Área: Centro Histórico

Población beneficiaria: Vecinos de la zona.

- **Perfil Demográfico**

Sexo: Masculino y femenino

Zona que Viven: Centro Histórico

Idiomas: Español

- **Perfil Socioeconómico**

Tienen un perfil socioeconómico medio y medio alto, tienen acceso a transporte público en su mayoría tienen acceso a internet ya sea en su casa o en un café internet, en su mayoría no tienen una casa propia. Tienen acceso a educación pública y privada pero en menos porcentaje. Compran en supermercados como la Despensa familiar, La torre, Paiz, y mercados. Tienen un ingreso por familia de aproximadamente de Q.6,000.00 en promedio.

● Perfil Psicográfico

Estilo de vida

La mayoría de vecinos trabajan en zona 9 y 10, algunos en el Centro Histórico. También frecuentan lugares del centro como La Sexta, van a los mercados de la Parroquia, San Martín, Central. También frecuentan centros comerciales de la zona 9, 10, y de zona 17 como Portales y Metronorte. Mucha gente en el Centro Histórico que alquila el lugar donde vive o tienen casa propia heredada desde sus abuelos.

Personalidad

Se interesan por el entretenimiento, les gustan y practican tradiciones como las procesiones y alfombras, les gusta la comida típica, son participativos, se interesan por el deporte nacional e internacional, son activos laboralmente.

● Cultural Visual

Tienen una cultura visual, están acostumbrados al ruido y contaminación visual. Los mensajes a los que están acostumbrados son sencillos y claros.

Están familiarizados con todo tipo de material publicitario informativo o de entretenimiento.

03.

CAPÍTULO TRES DEFINICIÓN CREATIVA

ESTRATEGIA DE APLICACIÓN DE LA PIEZA A DISEÑAR

- **Nombre del proyecto:**

Diseño de material gráfico editorial acerca de la Formulación del Plan Local de Ordenamiento Territorial para el Centro Histórico.

- **Aspectos a considerar:**

¿QUÉ?:

El contenido a comunicar es El PLOT (Plan Local de Ordenamiento Territorial) es una herramienta que permite adecuar los lineamientos generales de fraccionamiento, obra y uso de suelo establecidos en un Plan de Ordenamiento Territorial, en este caso se ajustaran las necesidades locales del Centro Histórico.

¿PARA QUÉ?

Para que se pueda establecer o aclarar las necesidades locales, y así lograr una propuesta en el cual los diferentes actores urbanos pueden participar en la creación de una mejor ciudad. Consiguiendo abordar e implementar la estrategia de revitalización (PLOT) en el Centro Histórico, a través de las intervenciones en inmuebles ubicados dentro de su perímetro.

¿CON QUÉ?

Mediante un documento que contenga la evaluación de la zona en específica y que a su vez proponga y establezca los lineamientos de las intervenciones en espacios privados, que será evaluado y autorizado por los mismos vecinos de la zona.

¿CON QUIÉNES?

Grupo objetivo son las personas que viven dentro de la zona del Centro Histórico que son las que autorizaran los lineamientos.

¿CUÁNDO?

La pieza se utilizará cuando se presente ante los representantes de los vecinos del área en cuanto las regulaciones y la presentación del mismo estén listas y puedan presentarse a los representantes.

¿CÓMO?

La pieza se presentará mediante el encargado de la propuesta del PLOT de Centro Histórico a los representantes de los vecinos en espera de su autorización.

¿DÓNDE?

La pieza se utilizará por los vecinos de los diferentes sectores del Centro Histórico donde intervendrá el PLOT.

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS
DE POSIBLES PIEZAS GRÁFICAS A DISEÑAR:**

Pieza Gráfica	Ventaja	Desventaja
Documento informativo	<ul style="list-style-type: none"> ● Es accesible para cualquier lector. ● Puede ser leído en cualquier momento y cuantas veces desee. ● No se necesita electricidad o medios electrónicos. ● No tiene un límite de páginas para dar a conocer un tema o varios temas. ● Puede variar su tamaño de formato. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Puede deteriorarse según el uso o el cuidado que se le dé. ● Puede perderse. ● El costo de reproducción puede ser alto.
Documento interactivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Puede llamar mejor la atención por su interactividad. ● Son más baratos y rápidos de reproducir. ● Son portátiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se necesita una computadora o Tablet. ● Conocimiento de tecnología para el manejo de dispositivos. ● No es apto para un grupo objetivo de bajos recursos. ● Puede ser un formato muy pesado.
Serie de Folletos	<ul style="list-style-type: none"> ● Orden marcado en los temas ● Encuadernado de caballete 	<ul style="list-style-type: none"> ● Costo de reproducción alto. ● Difícil de manejar para el Grupo Objetivo. ● Pueden perderse. ● Puede deteriorarse rápidamente. ● Pueden causar confusión.

3.2

CONCEPTO CREATIVO DE DISEÑO

El proceso de la creación del concepto creativo, se realizó a través de tres técnicas, las cuales fueron: fraccionar, combinar y figuras retóricas las cuales nos llevaron a la mejor solución para la construcción de la pieza a diseñar.

Mediante el Concepto Creativo podemos definir mejor el diseño y lo que queremos reflejar en el layout.

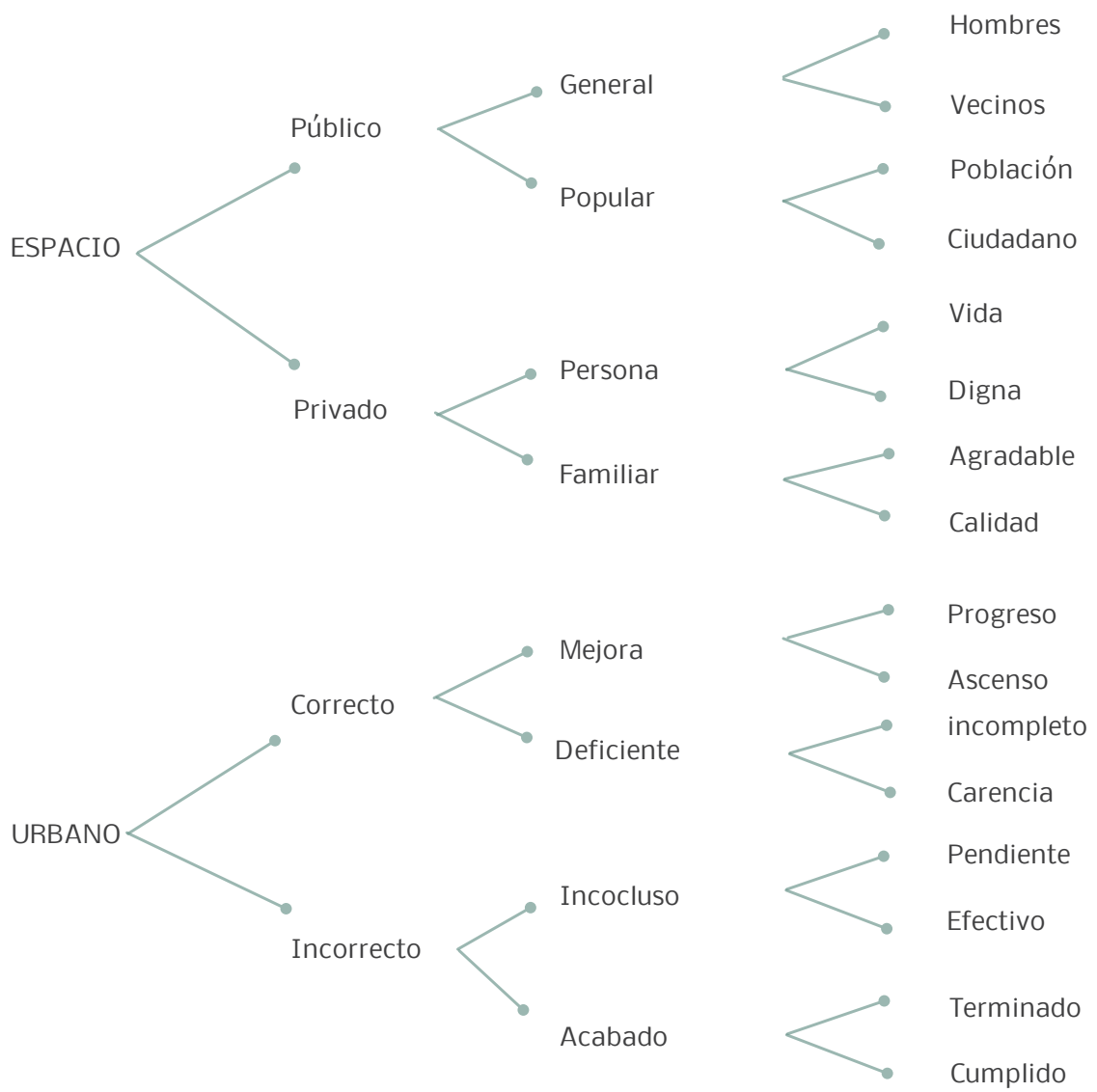
1. FRACCIONAR

Se considera cualquier situación y la descomponemos en sus partes constituyentes, es posible reestructurarla, disponiendo sus fracciones en forma distinta. Al fragmentar los problemas y situaciones en diversas partes se crean las condiciones para ordenarlos de un modo nuevo.

No se trata de dividirlos en sus componentes naturales, sino de obtener material que permita una reestructuración de los modelos.

Es decir, no se trata de explicar nada, sino de reordenarlo. El objetivo del fraccionamiento es evitar los efectos de la inhibición implícita en los modelos fijos, conocidos, mediante su descomposición en varias partes, ya que ello ofrece mayores posibilidades de creación.

1. FRACCIONAR



Primera fase:

En esta fase se plantean las primeras frases que se han podido lograr formar:

- Espacio público digno
- Mejoramiento de calidad de vida
- Espacio Urbano efectivo
- Mejora del espacio urbano público
- Espacio público y privado digno
- Calidad de vida del vecino
- Espacio urbano agradable
- Espacio de vida con calidad
- Mejora de la calidad de vida del vecino

Segunda Fase:

Se seleccionan las mejores de la primera fase:

- Espacio público digno
- Mejoramiento de calidad de vida
- Espacio público y privado digno
- Calidad de vida del vecino
- Espacio de vida con calidad

Fase final: Concepto Creativo

Se llegó a la frase final que representará como concepto creativo:

 **Mejoramiento de calidad de vida** 

Se eligió esta frase porque es la que mejor expresa la labor del proyecto y que se quiere reflejar al diseñar el mismo.

2. COMBINACIÓN

La técnica Combinación se utilizan dos o más elementos con entidad propia, se realizan dos columnas paralelas y se relaciona una palabra de la primera columna con otra de la segunda, tratando así combinar y realizar una idea.

Espacio	Vecinos
Urbe	Personas
Ciudad	Mejor
Sectores	Calidad
Zonas	Vida
Ecológico	Dignidad
Territorio	Humana
Privado	Ciudadano
Publico	Familia
Orden	Progreso
Mapa	Vivienda
Edificaciones	Hogar
Habitable	Bienestar
Progreso	Agradable

Primera Fase:

En esta fase se plantean las primeras asociaciones que se realizan con la lista anterior:

- **Espacio + Bienestar** > Espacio urbano para el bienestar de las personas
- **Ciudad+ Personas** > Ciudad con calidad de vida para las personas
- **Zonas + Dignidad** > Zonas dignas para vivir
- **Progreso + Público** > Progreso del espacio público
- **Mejoramiento + Vida** >Mejoramiento de la calidad de vida
- **Vecinos + Orden** > Vecinos con orden
- **Zonas + Habitables** > Zonas habitables
- **Ciudadano + Sectores** > Los sectores formados por ciudadanos
- **Espacio Humano** > Espacios dignos habitablemente

Segunda Fase:

Se seleccionan las mejores de la primera fase.

- **Espacio + Bienestar** > Espacio urbano para el bienestar de las personas
- **Ciudad+ Personas** > Ciudad con calidad de vida para las personas
- **Progreso + Público** > Progreso del espacio público
- **Mejoramiento + Vida** >Mejoramiento de la calidad de vida

Fase final: Concepto Creativo

Con las frases antes mencionadas, se analizaron cada unas y se llegó a la conclusión de unificarlas para quedar con la frase final que representará como concepto creativo:

Progreso + Público
Progreso del espacio público

3. FIGURAS RETÓRICAS

Esta técnica consiste en analizar con cuál de las técnicas o figuras retóricas se puede expresar de una forma atractiva el mensaje a comunicar para que cause interés en el grupo objetivo.

y a su vez permita tomar decisiones en cuanto a plasmar gráficamente lo que se desea comunicar. Se eligió utilizar la Paranomasia que es un juego de palabras con sonidos similares en la misma frase, lo cual crea una especie de trabalenguas con sentido y que transmiten un concepto de forma creativa.

- *Espacio urbano por el bienestar de las personas*
- *Calidad de vida para las personas de la Ciudad*
- *Progreso del espacio publico para una vida digna*
- *Mejoramiento de la calidad de vida del vecino de la Ciudad*

Fase final: Concepto Creativo

Con las frases antes mencionadas, se analizaron cada unas y se eligió una para quedar con la frase final que representará como concepto creativo:

“ **Mejoramiento de la calidad
de vida del vecino de la Ciudad** ”

SÍNTESIS

Por último se eligió uno de los conceptos, a los que se llevaron como conclusión en cada una de las herramientas empleadas para generar el concepto creativo.

Los conceptos generados en las herramientas son:

- **Mejoramiento de calidad de vida**
- **Progreso + Público / Progreso del espacio público.**
- **Mejoramiento de la calidad de vida del vecino de la Ciudad**

De los cuales se eligió, “**Mejoramiento de calidad de vida**” es el concepto que mejor expresa el contenido del documento y su propósito.

3.3

PROPUESTAS DE CÓDIGOS VISUALES

Los códigos visuales son elementos asociados entre sí por similitud y que se combinan en virtud de ciertas reglas de acoplamiento contempladas dentro del mismo.

Son aquellos que están involucrados en el manejo de la imagen, formas, tipografía, colores e íconos.

A continuación se explicaran los códigos que se utilizaron en la pieza gráfica editorial.

Concepto creativo

“**MEJORAMIENTO
DE CALIDAD DE VIDA**”

Teniendo en cuenta el concepto creativo que se derivó de las herramientas en el diseño del material editorial, se plantean los siguientes códigos visuales a utilizar en la pieza del Proyecto A.

CÓDIGO TIPOGRÁFICO

La tipografía es un elemento lingüístico y de comunicación por lo cual debe cumplir con esa funcionalidad primaria de comunicar de una manera clara y eficaz: por medio de la legibilidad y su manejo de variables; así como la jerarquizan dentro del diseño tipográfico, para así connotar niveles de importancia dentro de la pieza de comunicación.

Se utilizo la tipografía:

Titulares: Oswald

Oswald es una reelaboración del estilo clásico históricamente representado por los " Alternate Gothic ' sans serif. Oswald.

Tipografía de la familia de las san serif o palo seco, es clara y legible, tiene un cuerpo condensado y también ligero el cual le da cierta personalidad y mayor jerarquía, también se utiliza en caja alta, por lo que es ideal para utilizarse en titulares.

También es atractivo y acorde a las tendencias actuales de diseño, es simple en cuanto a su forma, minimalista; conserva una composición limpia y líneas rectas.

**ABCDEFGHIJKLNÑOPQRST
UVWXYZ 0123456789!?
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!?**

Alegraya sans

humanista de la familia sans serif con un sentimiento caligráfica que transmite un ritmo dinámico y variado. Esto le da una agradable sensación a los lectores de textos largos.

La familia sigue las proporciones y principios humanistas, al igual que la versión serif de la familia, Alegreya. Logra un párrafo lúdico y armonioso a través de elementos cuidadosamente diseñados en un ambiente de diversidad.

El sistema de tipos Alegreya es una "familia super", originalmente destinado a la literatura, e incluye sans serif y familias hermanas

Subtítulos-Alegraya sans BOLD:

**ABCDEFGHIJKLNÑOPQRST
UVWXYZ 0123456789!?
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!?**

texto-Alegraya sans regular .

**ABCDEFGHIJKLNÑOPQRST
UVWXYZ 0123456789!?
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!?**

CÓDIGO CROMÁTICO

La aplicación del color como tal en el diseño de la pieza es de suma importancia debido a las connotaciones del mismo para con el grupo objetivo, por lo que la paleta cromática debe ser definida basado en un sentido expresivo y comunicativo que complemente la comprensión y asimilación del mensaje.

La paleta de colores a utilizar son colores que connotarán la cultura de un barrio con tradiciones y su diversidad , asimismo dan una personalidad juvenil y dinámica al diseño, teniendo en cuenta al grupo objetivo.

La paleta de colores que se utilizaron en la pieza gráfica se obtuvo con referencia a los diversos colores de las casas y pisos de las casas del Centro Histórico que lo hacen único, se eligieron estos colores ya que hacen agradable y dinámico al documento. Contribuye a que la lectura no sea monótona y rompa la simetría de la pieza.

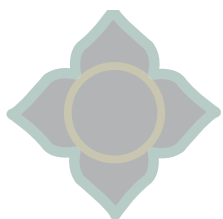
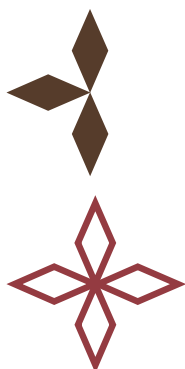
Los colores que se utilizaron fueron los siguientes:



CÓDIGO ICÓNICO

El código icónico es una combinación de imágenes en movimiento que tienen determinada función, que es unificar el diseño en la pieza.

Se utilizarán formas limpias para mantener la unidad y claridad en la pieza de diseño, dichas formas hacen alusión a los pisos de las casas ubicadas en el Centro, se tomará como referencia un piso con diseño simple pero que representara la historia del lugar. Después se realizó una abstracción del diseño del piso y se hicieron variaciones, las cuales se utilizaron en todo el documento para dar equilibrio al layout y unidad. El icono se utilizó en algunos casos a línea para que no pesara más que el texto del documento.



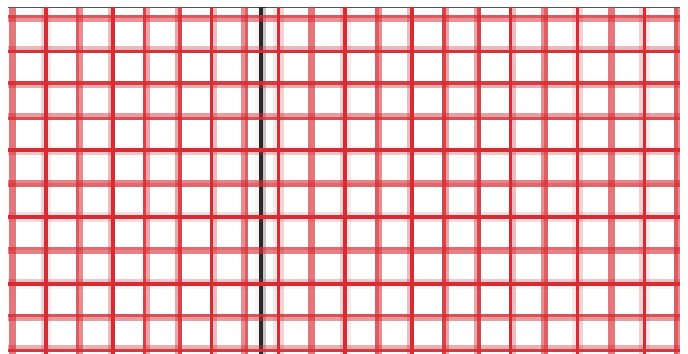
CÓDIGO DE FORMATO Y DIAGRAMACIÓN

El uso de la retícula ayuda a la comprensión y a la rapidez de la lectura del diseño, manteniendo el contenido de una forma ordenada y jerarquizada. Los contenidos se visualizan con mayor claridad a distancia y la información que transmiten se retiene con más facilidad

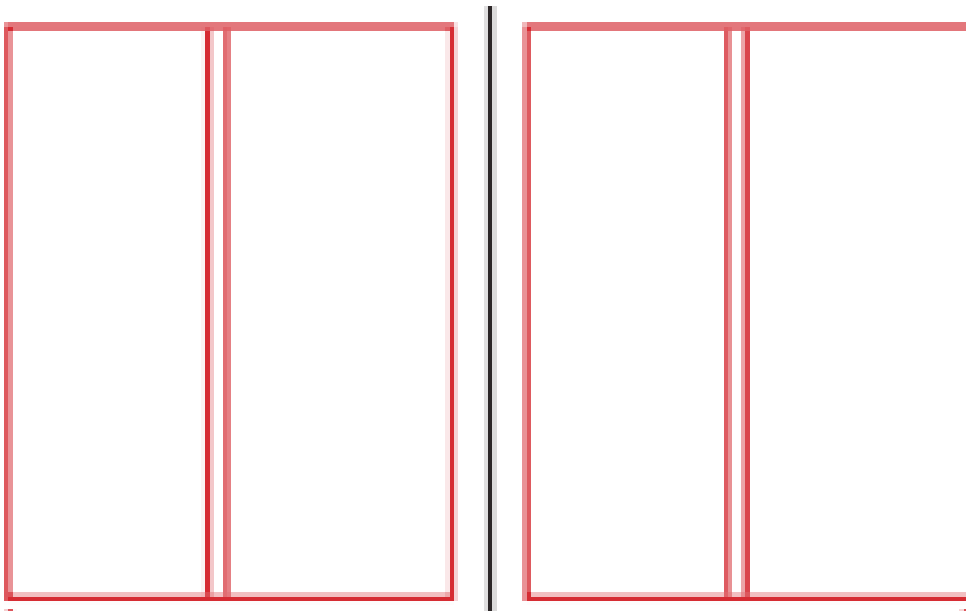
El formato que se utilizará en la pieza es de tamaño: 8.5" x 8.5 ", ya que este es un formato fácil de manejar ayudará a que el grupo objetivo pueda llevar consigo la pieza diseñada.

Se utilizará una retícula modular, que mantendrá el orden y equilibrio de los iconos utilizados en la pieza que ayuda a darle mayor flexibilidad y que permite jugar con la diagramación.

La retícula se definió a dos columnas ya que esta permite componer una distribución equilibrada y simétrica. La retícula de dos columnas ayuda a organizar el texto extenso o presentar diferentes tipos de información en columnas separadas.



CÓDIGO DE FORMATO Y DIAGRAMACIÓN



¿Qué es el PLOT?

“ La elaboración de un PLOT es un ejercicio de participación ciudadana en el cual los propietarios de inmuebles de un vecindario pueden decidir y planificar el futuro de su barrio estableciendo las reglas que le aplican a cada uno de los inmuebles. ”

El Plan Local de Ordenamiento Territorial es una herramienta que permite adecuar los lineamientos generales de fraccionamiento, obra y uso de suelo establecidos en el POT para todo el municipio y ajustarlos a las necesidades locales, esto dentro de un marco de transparencia en el cual los diferentes actores urbanos pueden participar en la creación de una mejor ciudad.

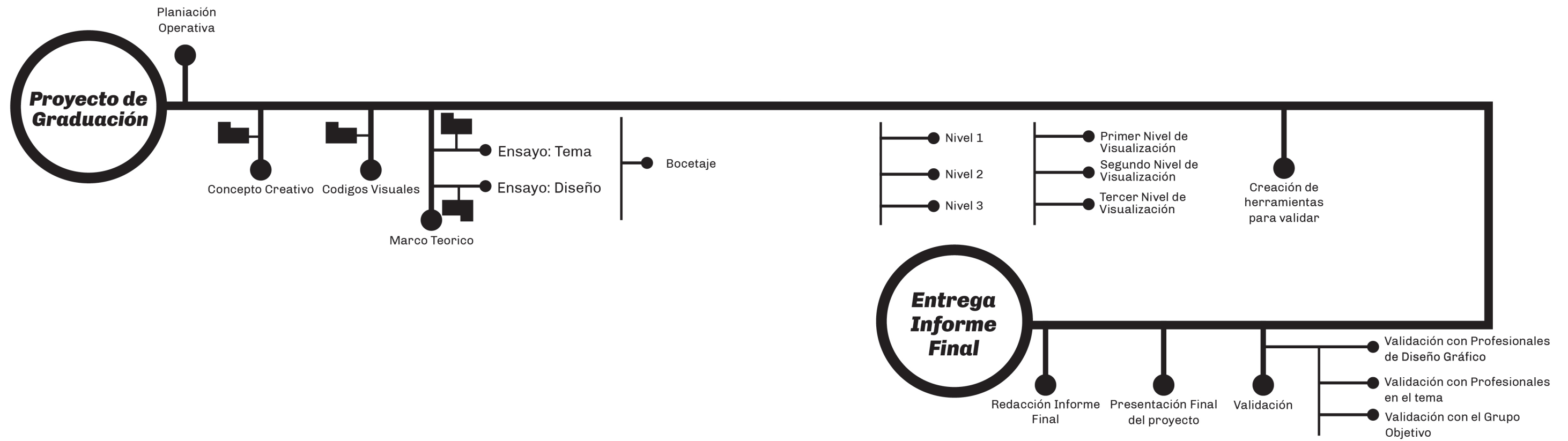
El proceso de formulación de un PLOT es voluntario y se desarrolla únicamente cuando los propietarios o la Municipalidad consideran que los lineamientos establecidos en el POT no son aplicables para una delegación.

04.

CAPÍTULO CUATRO PLANIFICACIÓN OPERATIVA

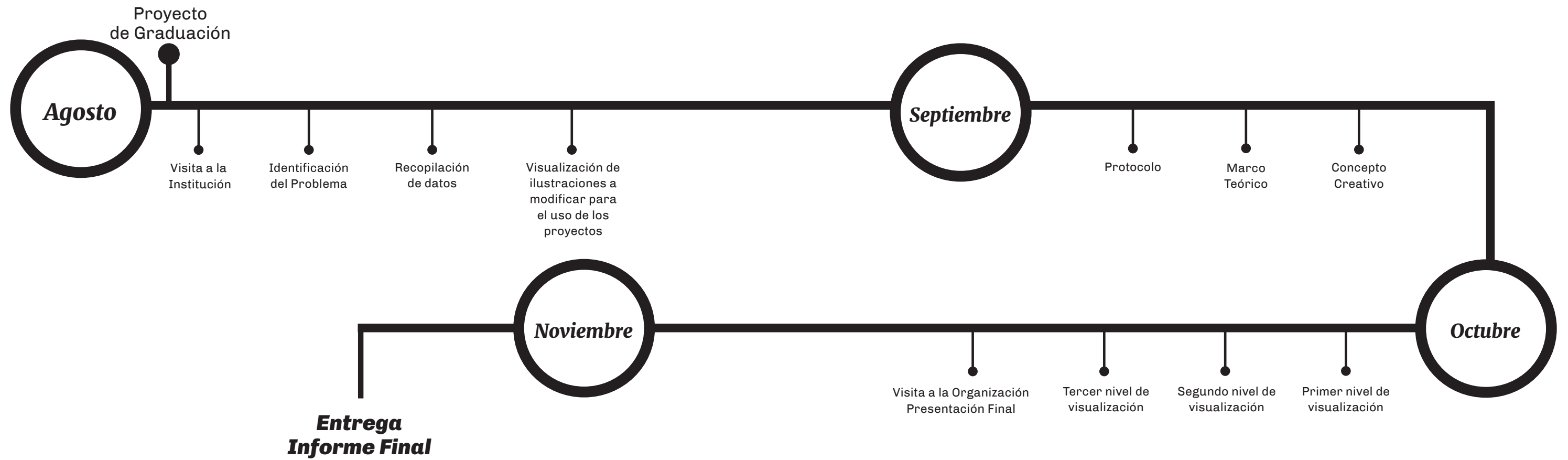
4.1

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



4.2

CRONOGRAMA DEL TRABAJO



05.

CAPÍTULO CINCO

MARCO TEÓRICO

¿Por qué el Plan Local de Ordenamiento territorial ayuda a mejorar la calidad de vida de los vecinos del Centro Histórico?

Uno de los grandes retos para combatir la pobreza urbana y rural es lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional. La estructura territorial de Guatemala es contrastante y desordenada por factores diversos que aportan a llevar a cabo un Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT), pero primero para entender un poco sobre PLOT debemos entender POT.

El Ordenamiento Territorial es un proceso planificado, en donde se plantea el análisis de la estructura territorial, para organizar y administrar en forma adecuada y racional la ocupación y uso del territorio, a fin de prevenir y mitigar los impactos generados por las actividades económicas y sociales en una unidad territorial y contribuir al bienestar de la población y la preservación de la oferta ambiental, a partir del diseño de acciones de intervención. (Borbón 2009).

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso y una estrategia de planificación, de carácter técnico-político, sustentada en la efectiva participación de la sociedad civil, con el que se pretende configurar, en el

largo plazo, una organización del uso y la ocupación del territorio acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos).

De acuerdo con varios autores, los objetivos del ordenamiento territorial son:

A partir de un diagnóstico integral y una visión prospectiva que considere diferentes escalas geográficas de la organización territorial, construir un modelo de desarrollo territorial integral y equilibrado, socialmente consensuado.

Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio mediante la distribución y localización equilibrada de las actividades económicas y los asentamientos humanos, en armonía con el medio ambiente y el interés social.

Asegurar las mejores condiciones de vida posible, sobre la base del empleo formal, la disponibilidad de equipamientos y el acceso a los servicios básicos en un marco de sustentabilidad.

Como instrumento de planeación, el ordenamiento territorial se concreta en planes o programas, que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable, así como las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo.

En esencia, el ordenamiento debe concebirse como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones y, por ende, como un instrumento para construir “un orden deseado” (Hernández 2010).

Pero para hablar de ordenamiento territorial debemos también entender del espacio urbano y así poder entender, el Plan de ordenamiento territorial de Centro Histórico y su incidencia en la mejora de la calidad de vida.

“...el humano actúa sobre su entorno modificándolo para crear un residuo permanentemente de su acción llamado cultura, que viene a ser en otros términos, el entorno artificial que el ser humano se construye: la cultura-ambiente, resulta de una acción individual o colectiva...!” (Eduardo Geovanni Donis García, 2010)

Teniendo estas primeras ideas de espacio y de cómo el hombre lo modifica o lo transforma según sus necesidades.

El espacio urbano nace como una necesidad social. A partir de ese momento evoluciona con el hacer de su propia historia, adquiriendo diversos significados sin perder nunca la esencia de su ser social. Los espacios urbanos son la transformación de los no lugares, de los lugares que habían sido ignorados por las personas y por la ciudad, son espacios que han sido re diseñados, re animados, revitalizados para cumplir su objetivo.

Este espacio es de dominio público porque está enfocado a los ciudadanos, para que realicen todo tipo de actividades. Las características de los espacios urbanos son que tienen una accesibilidad.

El Plan Local de Ordenamiento de la Municipalidad de Guatemala es la herramienta para atender las necesidades urbanas y territoriales de un sector y planificar su desarrollo futuro. El Plan se formula como el instrumento de planeación estratégica de un sector en específico, fomentando la planificación integral y la comunicación intersectorial de la Municipalidad de Guatemala. Refleja las aspiraciones de los distintos sectores poblacional es representados por las Alcaldías Auxiliares de cada una de las zonas. Tiene como objetivo primordial lograr el bienestar de las personas, por lo que analiza la problemática social del municipio y, a la vez, estudia las dinámicas del territorio del mismo con el fin de determinar las líneas estratégicas de acción de corto y mediano plazo de los programas sociales y servicios de infraestructura con los que cuenta. Con este plan se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de una zona determinada estableciendo regulaciones evaluadas y propuestas por la Municipalidad de Guatemala en conjunto con los vecinos del sector.

Es importante que la ciudad cuente con barrios que establezcan normas o regulaciones que unifiquen la infraestructura de la zona y la convierta en un área donde se pueda tener una buena calidad de vida.

La Municipalidad de Guatemala establece el PLOT a los vecinos que lo solicitan por medio de un formulario donde se evalúan las condiciones del área donde se quiere renovar y se plantean al vecino las posibles regulaciones sobre los cambios que se quieren hacer en el área.

Un territorio ordenado es más seguro ante impactos de fenómenos naturales, protege el patrimonio de las familias, proporciona oportunidades de inversión, da certeza jurídica y facilita el acceso de la población a servicios básicos, lo que les ayuda a salir de la pobreza.

Es un territorio integrado en el que los guatemaltecos pueden Vivir Mejor.

FLAT DESIGN O DISEÑO PLANO

El diseño editorial es la estructura y composición que forma a libros, revistas, periódicos, catálogos, caratulas, volantes, afiches, entre otros. En otras palabras la rama del diseño gráfico que se especializa en la estética del diseño, tanto el interior como el exterior de textos. Cada tipo de publicación tiene necesidades de comunicación particulares y elementos como la portada, contratapa, solapas, faja, sobrecubierta, lomo y título hacen parte de la primera impresión que se lleva una persona de la publicación.

El contenido es sumamente importante, y el diseño editorial hace que una publicación sea destacada sobre las demás. Ha sido demostrado que las personas se basan en lo que observan en el diseño que se le da a cada contenido de una publicación editorial. Es por eso que en la mayoría de los casos, se busca un diseño editorial limpio, sencillo, ordenado, que exprese de manera clara el contenido del documento que se desarrolla.

Para ello, existen varias tendencias de diseño que nos ayudan a lograr aceptación del público objetivo y a veces también del que no lo es.

Una de las tendencias innovadoras en el mundo del diseño actual es el Diseño plano o Flat Design, que junto con el minimalismo se han convertido en las tendencias favoritas de los diseñadores gráficos, ya que menos es más.

El Diseño Plano o 'Flat Design' es una nueva tendencia que se está poniendo muy de moda en el ámbito del diseño. A pesar de que este tipo de diseño minimalista ya existe desde hace unos años gracias a su supuesta

facilidad de elaboración, este estilo ha conseguido tomar más protagonismo, dejando de lado sombras, relieves, texturas y degradados para apostar por un diseño mucho más limpio, con tipografías nítidas y elegantes y colores sólidos como base principal.

Ejemplo de Flat Design:



Es solamente eso, un diseño plano sin efectos añadidos que le aporten profundidad. Los elementos que componen este tipo de diseño son de tipos minimalistas y muy nítidos, sin bordes difuminados ni sombras añadidas. Como podemos imaginar, en el Diseño Plano cada uno de los elementos que componen la experiencia visual está especialmente diseñado para ofrecer la máxima información bajo la mínima representación gráfica, incluyendo imágenes, formas y tipografías utilizadas para ello.



Al hablar del diseño plano también nos hemos referido al minimalismo, que en su ámbito más general, es referido a cualquier cosa que se haya desnudado a lo esencial, despojada de elementos sobrantes. Es la tendencia a reducir a lo esencial. El minimalismo puede considerarse como la corriente artística contemporánea que utiliza la geometría elemental de las formas. Las formas son las que establecen una estrecha relación con el espacio que las rodea. Claramente podemos darnos cuenta que esta tendencia de diseño plano esta basada en el minimalismo que busca la sencillez, la reducción y centrar la mirada en cuestiones puramente formales: el color, la escala, el volumen o el espacio circundante.

El diseño plano/minimalista permite que los diseños sean menos pesados y con menos distracciones.

Esta tendencia está invadiendo todo tipo de diseño gráfico y algunas de sus características son:

- Composiciones limpias y minimalistas. Ofrecen un contenido limpio y libre de distracciones, mientras que los textos se reducen a lo estrictamente necesario.
- Colores planos y vivos toman el protagonismo, empleados con sutileza sin crear estridencias visuales.
- Tipografías elegantes y sencillas. El texto asume un papel fundamental en este tipo de diseño, por lo que la elección de una tipografía adecuada es de gran importancia. Predominan las tipografías Sans Serif, con un elegante uso de tamaños y formatos en negrita para la jerarquización de contenidos.



Lo que se pretende al elaborar una pieza editorial, y en este caso el Plan Local de Ordenamiento Territorial, es un estilo limpio que trate de un diseño muy sencillo de elaborar, que transmita armonía, pero que sobre todo ayude a que el público objetivo al que va dirigido la pieza, pueda entender de una manera sencilla el contenido de un documento con información tan técnica como lo es el PLOT.

La ventaja al diseñar una pieza editorial con esta tendencia de diseño es que, el diseño es sencillo, limpio, colorido y de pocos elementos visuales, pero sin caer en el minimalismo. Se pueden usar tantos elementos como se consideren correctos, pero en un orden que ayudará a reforzar el contenido del documento editorial, sin tener que preocuparse de caer en lo exagerado o sobre cargado.

Otra de las ventajas de esta tendencia es que funciona muy bien en una variedad de esquemas de color.

Mucho color o toques de color entre negros, blancos y grises brillantes, que va muy bien con el diseño que se quiere lograr en este pieza editorial, ya que el Centro Histórico, cuenta con una gran variedad de colores que enriquecen la zona. Se consideró tomar la paleta de colores de las viviendas del sector, para aplicarlas al diseño plano, pretendiendo así que todo se unifique todo el diseño y cree esa armonía que se busca en este caso.



- Ausencia de efectos innecesarios que recargan el ambiente visual del diseño. No se emplean sombras, degradados, texturas u ornamentos para facilitar la sensación de Diseño Plano y ofrecer un estilo limpio y minimalista.
- Uso de formas geométricas para destacar imágenes y para las composiciones gráficas relacionadas.
- Iconos y botones sencillos de colores planos y vivos, con formas rectas y diseño nítido para obtener una perfecta legibilidad.

Ejemplo de Flat Design: paleta de colores



Sin embargo, una de las desventajas puede ser que la maquetación junto con todos sus elementos, parezcan muy planos cuando se utiliza en un entorno completamente en blanco y negro. Y si va completamente plano parece poco intimidante, de esta manera deberá considerarse un esquema casi plano, pero manteniendo efectos al mínimo.

Siempre habrán ventajas y desventajas en cualquier técnica de diseño que se pretenda utilizar en un documento en particular, pero de alguna manera lo que importa es que por medio del diseño de la maquetación podamos llegar a expresar lo que el contenido del documento pretende, siempre de una manera agradable visualmente, que se comprenda y logre que las personas que leen el documento editorial se identifiquen.

En Conclusión, esta tendencia de diseño es lo que buscamos para poder expresar mediante del layout o maquetación de una manera clara, que descomplique el contenido de un documento tan técnico como lo es un PLOT y que cualquier persona vecina del sector, pueda reflejar lo que se pretende con este documento, que es la mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona, y en este caso del Centro Histórico.

06.

CAPÍTULO SEIS

PROCESO DE PRODUCCIÓN
GRÁFICA Y VALIDACIÓN

PRIMER NIVEL DE VISUALIZACIÓN

BOCETAJE Y AUTOEVALUACIÓN

El primer nivel de visualización tiene como propósito materializar los conceptos generados en la primera y segunda fase del proceso creativo del diseño, por medio del bocetaje y autoevaluación que ayudará a medir de alguna manera la eficacia de las propuestas gráficas generadas en el primer nivel de bocetos.

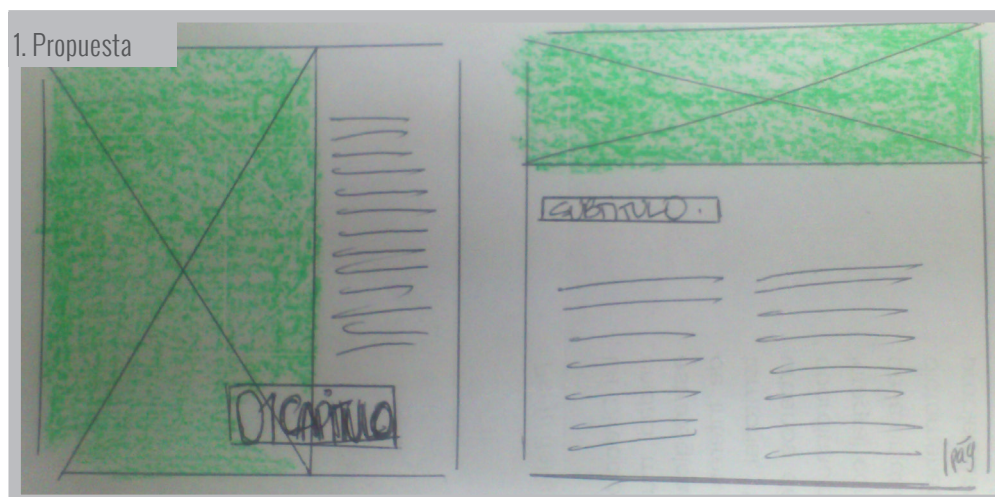
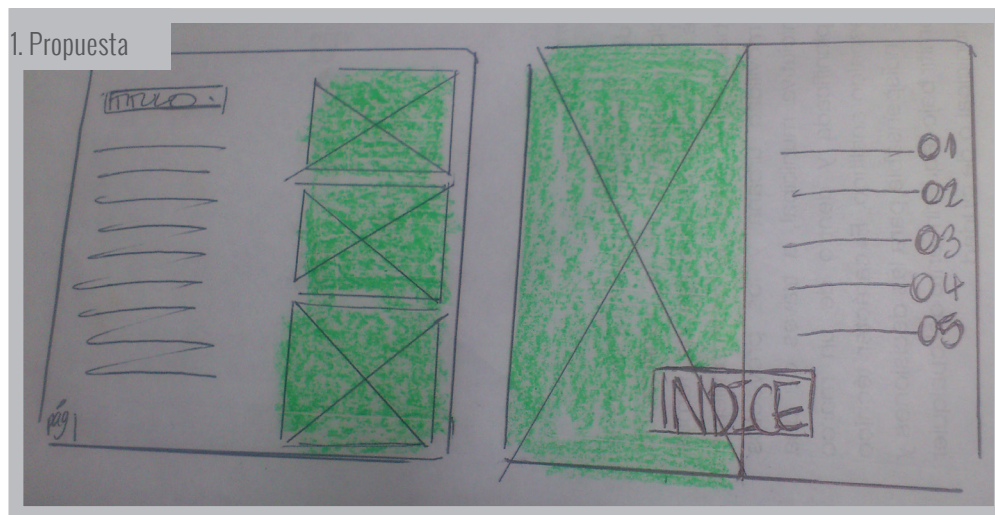
Concepto creativo

“Mejoramiento de calidad
de vida”

En general, se puede observar que la idea es que el contenido del documento sea muy gráfica a través de fotografías colores y tipografía. En las tres propuestas se quiso resaltar la imagen para hacer el texto menos tedioso y capte la atención del grupo objetivo.

Primera Propuesta

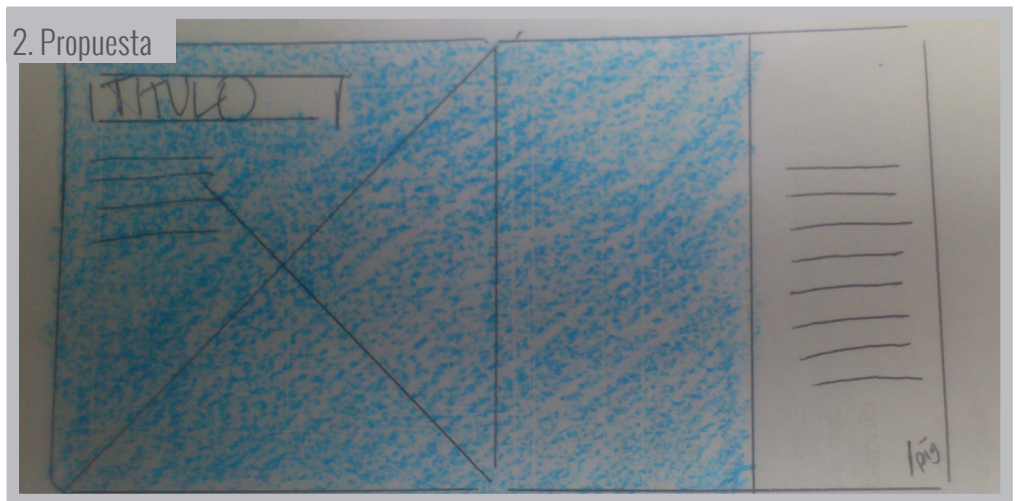
En esta propuesta, se utilizará una retícula de dos columnas y la ubicación de la imagen puede variar según el texto lo permita. Se le dio prioridad a la imagen para que tuviera armonía.



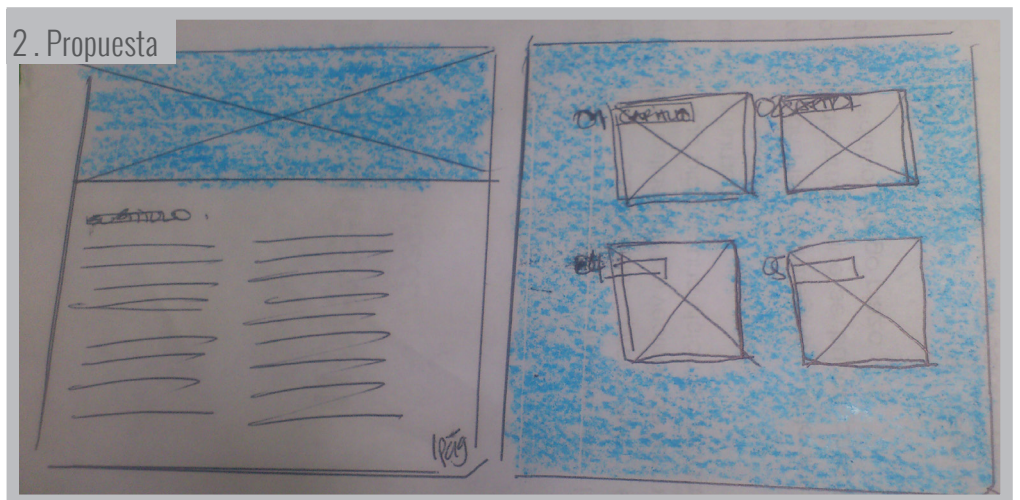
Segunda Propuesta

Aquí se destaca aun mas la imagen y los títulos de los capítulos se colocan sobre la imagen uniendo a los dos elementos de una manera armoniosa. También se utiliza una retícula de dos columnas.

2. Propuesta

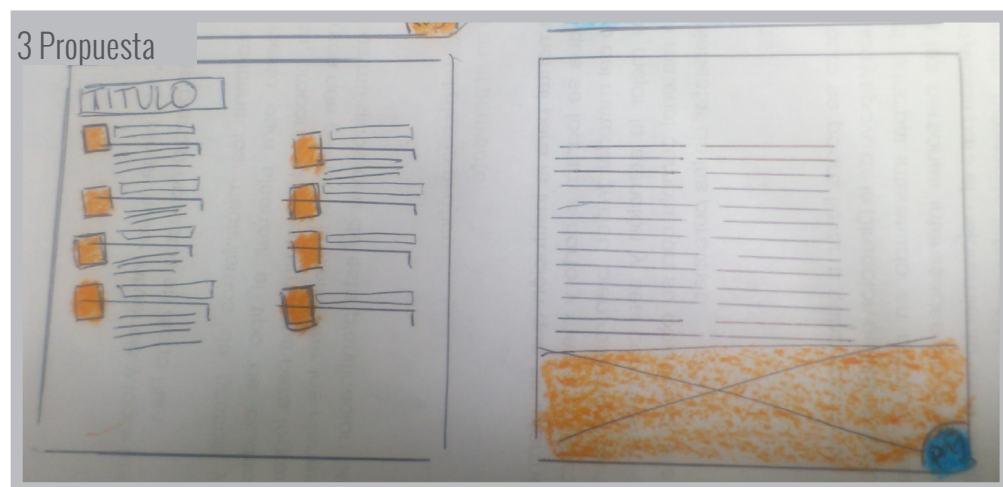
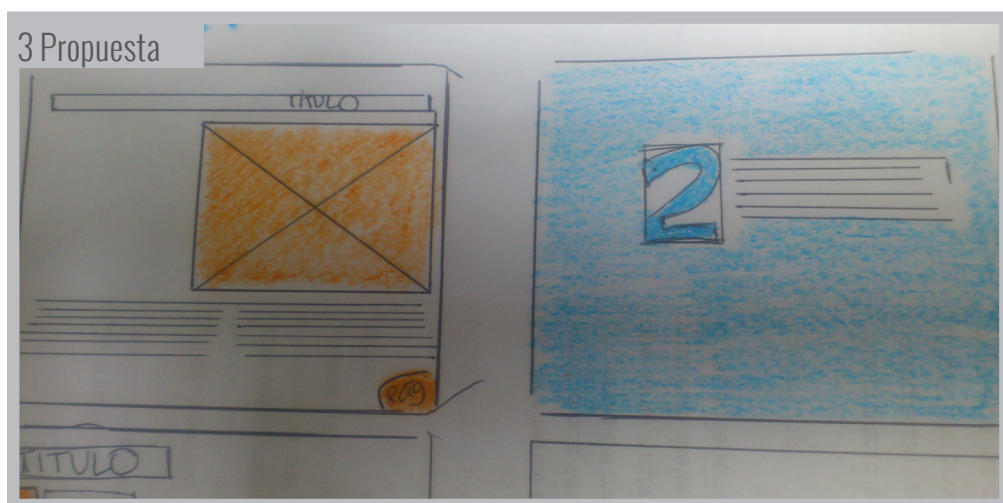


2. Propuesta



Tercera Propuesta

En esta propuesta los dos elementos importantes que son el texto y la imagen, adquieren importancia, tratando así de encontrar un equilibrio entre imagen y texto logrando un minimalismo y descanso a la lectura.



AUTOEVALUACIÓN

En esta propuesta los dos elementos importantes que son el texto y la imagen, adquieren importancia, tratando así de encontrar un equilibrio entre imagen y texto, lográndose un minimalismo, descanso con la lectura.

Propuestas a evaluar	Pertinencia	Memorabilidad	Fijación	Legibilidad	Composición	Abstracción	Las imágenes	Diagramación	Diseño tipográfico	Uso de color	Resultado / 100
Propuesta 1	10	9	9	9	9	8	10	10	9	8	91
Propuesta 2	8	8	9	9	10	9	10	9	8	7	87
Propuesta 3	7	8	8	9	7	7	10	7	7	8	70

6.2

SEGUNDO NIVEL DE VISUALIZACIÓN

PROPUESTA SELECCIONADA

Partiendo de la autoevaluación, se selecciona la mejor propuesta de diseño de maquetación para el desarrollo de la conceptualización del documento; en la segunda etapa, se realiza la presentación de la propuesta seleccionada a otros diseñadores por medio de una coevaluación. Para obtener esta retroalimentación se dispuso una herramienta en la que se plantean preguntas clave acerca del diseño de la pieza seleccionada y auto-evaluada anteriormente, dicha herramienta se aplicó exponiendo al profesional entrevistado, una muestra de la pieza gráfica editorial. Para después pasar a la tercera etapa de visualización, tomando en cuenta los comentarios recolectados.

La portada

Se utilizó una imagen representativa del sector que se está presentando dentro de la pieza (PLOT), que impacte al lector pero que al mismo tiempo sea agradable y atractiva.



El índice

Para esto se mantuvo el minimalismo, y se identifico por colores para que facilitará al lector la ubicación y comprensión de los capítulos.



Portadillas

Las imágenes se colocan en la mayor parte del formato dándole mayor jerarquía a la imagen en la retícula haciéndolas representativas en el documento, también se utilizaron como un descanso visual para el lector.



La retícula

Utilizada en los interiores de esta propuesta seleccionada, es de dos columnas, que le da flexibilidad a la pieza diseñada, la hace más agradable al lector y permite componer una distribución equilibrada y simétrica. También por medio de la retícula modular se mantuvo el orden y equilibrio de los iconos utilizados en los interiores de la pieza.

Al igual que en las portadillas se mantuvo la jerarquía de la imagen, con el fin de que prevalezca la armonía en el documento y ayude a hacer menos técnico el contenido de la pieza.

La tipografía utilizada es funcional, clara, limpia y sin serifes, no es conservadora, pero tampoco descontextualiza el contenido. Y para darle jerarquía a los títulos, subtítulos y texto se utilizó el número de punto y el grosor de la tipografía.





Caracterización del Centro Histórico

- | | |
|---|--|
| Qué da unidad al Centro Histórico: | Qué no da unidad al Centro Histórico: |
| Traza Urbana ■ | Estilos ■ |
| Fachada del patio ■ | Alturas actuales ■ |
| Edificios contiguos ■ | Retiros frontales ■ |
| Tipología de manzana Topología de patio ■ | Demarcación de segunda cruz ■ |
| | Separación de terr nivel de banqueta ■ |

Imagen Urbana Centro Histórico

La imagen urbana que se pretende alcanzar dentro de las delegaciones la Unidad Central y San Francisco y del Centro Histórico es la de un desarrollo urbano compacto y revitalizado, con arquitectura de calidad ligada funcionalmente al espacio público y dentro de la tipología de manzana consolidada, que promueva el encuentro ciudadano, la convivencia humana y una vida urbana dinámica y diversa, incluyendo funciones de trabajo, comercio, cultura, esparcimiento, turismo y residencia, aprovechando y potenciando sus condiciones de conjunto urbano altamente simbólico, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país ciudad.



“ Es importante, concertar a los actores responsables para delimitar las acciones específicas sobre objetos patrimoniales concretos. ”

Estrategias de revitalización del Centro Histórico

Reestructuración del transporte público

Locación y Delimitación de Delegaciones

El presente Plan local de Ordenamiento Territorial, tiene como objeto determinar en detalle los criterios técnicos de los parámetros normativos y arquitectónicos de ordenamiento territorial, el régimen de incentivos específico y de la emisión y el manejo patrimonial para las condiciones y necesidades particulares de la delegación de San Francisco del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, en perjuicio de las disposiciones contenidas en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y las atribuciones que, conforme

Las políticas de protección patrimonial constituyen el primer paso para promover un proceso de puesta en valor el patrimonio. La protección patrimonial se constituye en un problema cuando abarca la totalidad de las piezas urbanas, aplicando criterios que la vuelven generales e imprecisas. La experiencia internacional, demuestra que por ello es importante.

- Establecer niveles de protección que sean coherentes con su importancia patrimonial.
- Identificar y catalogar los bienes que se quiere proteger.
- Definir parámetros que permitan diferenciarlos.

Por ello, es necesario establecer criterios claros y objetivos, previo a desarrollar iniciativas concretas, y no someter todo proyecto a la evaluación de una comisión simbólica, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país y ciudad.

Nivel de Intervención

1

Restauración

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad pública o de la Iglesia Católica de un excepcional valor patrimonial individual, tanto en sus interiores como en sus fachadas, y que contribuyen decisivamente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por su caracterización de tonos arquitectónicos y por el uso cívico o religioso que contienen o para el que fueron edificados.

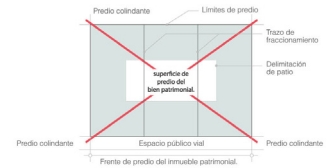
Este nivel de intervención implica la restauración del bien inmueble en su conjunto al estado del bien patrimonial original en cuanto a: sistemas constructivos, distribución de ambientes interiores, tipología de patios y vacíos, volumetría arquitectónica, composición de fachadas, detalles de decoración aplicada y superficies.



Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican, el mantenimiento patrimonial del bien, la eliminación de aquellos componentes que afectan de forma negativa al bien patrimonial. La restauración de aquellos componentes que fueron parte del bien patrimonial original y la limitación de adición de nuevos elementos.

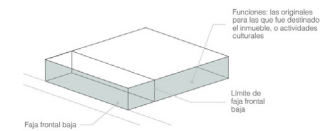
Divisiones funcionales

Prohibidas las divisiones funcionales



Función de ambientes de inmueble

Funciones originales para las que fue destinado el bien patrimonial o actividades culturales



LA COEVALUACIÓN CON DISEÑADORES GRÁFICOS Y PROFESIONALES EN EL TEMA

Se aplicó con profesionales diseño gráfico, esta evaluación ayudó a mejorar la pieza de diseño, la herramienta que se realizó fue una encuesta a distancia por medio del correo electrónico.

Los resultados que se obtuvieron durante la evaluación y que hayan demostrado un cambio significativo en cuanto al diseño de la pieza, son menores. Se harán cambios solamente en algunas imágenes que reflejen mejoramiento de vida y no sólo mejoramiento en el sector.

6.3

TERCER NIVEL DE VISUALIZACIÓN

Después de realizar los cambios que se dieron con los resultados del segundo nivel de evaluación, se procedió con este nivel de visualización, donde se realizó el proceso de validación con el grupo objetivo para evaluar la funcionalidad de la pieza y evaluar la aceptación por parte del grupo objetivo hacia la pieza de diseño editorial.

Para realizar la validación se realizó una encuesta con 8 preguntas clave sobre la pieza, con los vecinos del Centro Histórico.

La portada

En este nivel, se sigue utilizando la misma imagen que se ha utilizado para la portada, ya que es representativa del Centro Histórico.



PLOT
CENTRO HISTÓRICO

El índice

Para el índice también se mantuvo la estructura, tanto en la tipografía como en la imagen, estas no tuvieron ningún cambio al hacer la validación.



Portadillas

En las portadillas, también se mantuvieron las imágenes que se seleccionaron anteriormente y los colores.



- ¿Qué me permite el PLOT realizar en el predio?
- Localización y delimitación de delegaciones.
- División territorial del Centro Histórico.

03 QUÉ PERMITE HACER EL PLOT



- Usos de suelo.
- Parámetros de diseño.
- Mapa de sectorización.
- Mapa de niveles de intervención.
- Estrategia patrimonial del PLOT.

04 USOS DEL SUELO



- Asignación de niveles de intervención según categorías patrimoniales.
- Cambio de asignación de los niveles de intervención.
- Procedimientos aplicables para la aprobación de proyectos.

05 PROCESOS ADMINISTRATIVOS



Niveles de Intervención

En los niveles de intervención, hubo cambios como la reducción de tamaño del ícono que señala el nivel de intervención, así como la sisa de la imagen para unificar el icono con la imagen, también se colocan, varias imágenes para crear un descanso visual más prolongado.

Nivel de Intervención

Restauración

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad pública o de la Iglesia Católica de un excepcional valor patrimonial individual, tanto en sus interiores como en sus fachadas, y que contribuyen decisivamente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por su característica de íconos arquitectónicos y por el uso cívico o religioso que contienen o para el que fueron edificadas.

Este nivel de intervención implica la restitución del bien inmueble en su conjunto al estado del bien patrimonial original en cuanto a sistemas constructivos, distribución de ambientes interiores, tipología de patios y vacíos, volumetría arquitectónica, composición de fachadas, detalles de decoración aplicada y superficies. Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial del bien, la eliminación de aquellos componentes que afecten de forma negativa al bien patrimonial, la restitución de aquellos componentes que fueron parte del bien patrimonial original y la limitación de adición de nuevos elementos, excepto aquellos que se realicen en ambientes interiores, sean de carácter reversible, se requieran para la funcionalidad del inmueble y contribuyan a la puesta en valor del bien patrimonial.





Parámetros Fachada

- Intervenciones de la fachada frontal existente
- Alineación fachada frontal existente
- Superficie de fachada frontal
- Transparencia de vanos en primer piso de fachada frontal
- Formas y tamaños de vanos en la fachada frontal
- Ubicación y distribución de vanos en la fachada frontal
- Marquesinas
- Toldos
- Balcones
- Cornisas y otros acentos de fachada frontal
- Parapetos y otros detalles de remate en la edificación
- Acabados y colores
- Diseño de entradas y salidas vehiculares
- Ochavos
- Altura del bien patrimonial
- Diseño de rótulos

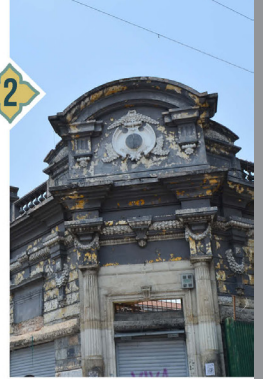
Nivel de intervención 2

Rehabilitación

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de muy alto valor patrimonial individual, tanto en sus interiores como en sus fachadas, y que contribuyen decisivamente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas y volumétricas exteriores e interiores.

Este nivel de intervención implica la restitución del bien inmueble en su conjunto al estado del bien patrimonial original en cuanto a sistemas constructivos, distribución de ambientes interiores, tipología de patios y vacíos, volumetría arquitectónica, composición de fachadas y detalles de decoración aplicada y superficies.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial del bien, la eliminación de aquellos componentes que afecten de forma negativa al bien patrimonial original, la restitución de aquellos componentes que fueron parte del bien patrimonial original, y la limitación de adición de nuevos elementos, excepto aquellos que sean reversibles, se requieran para la funcionalidad del inmueble y contribuyan a la puesta en valor del bien patrimonial.

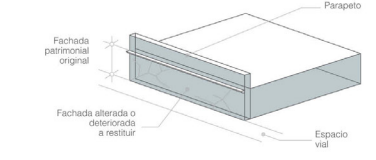


En cuanto a las actividades que se pueden realizar en este nivel no se impone ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.

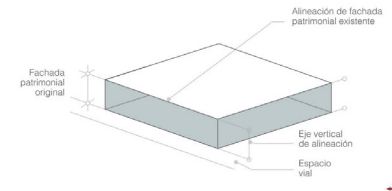


Intervenciones a la fachada frontal existente

Restituir la fachada del bien patrimonial



Mantener alineación del bien patrimonial



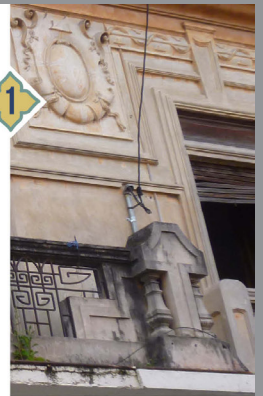
Nivel de Intervención 1

Restauración

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad pública o de la Iglesia Católica de un excepcional valor patrimonial individual, tanto en sus interiores como en sus fachadas, y que contribuyen decisivamente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por su característica de iconos arquitectónicos y por el uso cívico o religioso que contienen o para el que fueron edificadas.

Este nivel de intervención implica la restitución del bien inmueble en su conjunto al estado del bien patrimonial original en cuanto a sistemas constructivos, distribución de ambientes interiores, tipología de patios y vacíos, volumetría arquitectónica, composición de fachadas, detalles de decoración aplicada y superficies.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial del bien, la eliminación de aquellos componentes que afecten de forma negativa al bien patrimonial, la restitución de aquellos componentes que fueron parte del bien patrimonial original y la limitación de adición de nuevos elementos, excepto aquellos que sean reversibles, se requieran para la funcionalidad del inmueble y contribuyan a la puesta en valor del bien patrimonial.





Parámetros Fachada

- Intervenciones de la fachada frontal existente
- Alineación fachada frontal existente
- Superficie de fachada frontal
- Transparencia de vanos en primer piso de fachada frontal
- Formas y tamaños de vanos en la fachada frontal
- Ubicación y distribución de vanos en la fachada frontal
- Marquesinas
- Toldos
- Balcones
- Cornisas y otros acentos de fachada frontal
- Parapetos y otros detalles de remate en la edificación
- Acabados y colores
- Diseño de entradas y salidas vehiculares
- Ochavos
- Altura del bien patrimonial
- Diseño de rótulos

17

Nivel de intervención

Densificación tipológica

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de alto valor patrimonial individual, tanto en sus interiores como en sus fachadas y que contribuyen contextualmente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas y volumétricas exteriores e interiores.

Este nivel de intervención implica: la restitución de la fachada frontal del bien patrimonial original y la autorización de ampliaciones verticales que aumenten la altura en una dimensión no mayor al último piso existente, manteniendo además la tipología de patios y vacíos del bien patrimonial original.

Al efecto, los tabulos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial del bien, la eliminación de todos aquellos componentes que afecten de forma negativa al bien patrimonial original, la restitución de aquellos componentes que fueron parte del bien patrimonial original, y se permite la adición de nuevos elementos de carácter reversible o permanente, siempre que se requieran para la funcionalidad del inmueble,

3



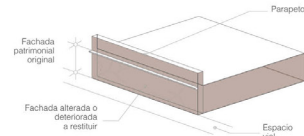
contribuyan a la puesta en valor del bien patrimonial, se adecuen al parámetro espacial en planta del mismo y no superen la altura máxima establecida para el efecto. Adicionalmente, este nivel de intervención requiere la compatibilización de la composición de la fachada del nuevo piso con la composición de la fachada frontal existente del bien patrimonial original. Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.

61



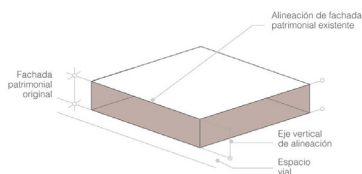
Intervenciones a la fachada frontal existente

Restituir la fachada del bien patrimonial



Alineación de fachada frontal

Mantener alineación del bien patrimonial



63

Nivel de intervención

5

Densificación integral

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de algún valor patrimonial individual en la fachada frontal, no así en sus interiores, y que contribuyen contextualmente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas visibles desde el exterior.

Este nivel de intervención implica la restauración de la fachada frontal del bien patrimonial original y la autorización de construcción de niveles adicionales por encima de la fachada existente hasta una cota máxima establecida en este Plan, permitiendo modificaciones interiores parciales dentro de la construcción actual. Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial de la fachada; la eliminación de aquellos componentes que afectan de forma negativa la fachada frontal del bien patrimonial original; la restauración de los componentes de la fachada frontal del bien patrimonial original. Se permite la adición de nuevos elementos de carácter permanente, que se requieran para la funcionalidad del inmueble, contribuyan al valor patrimonial colectivo del entorno exterior y no superen la altura máxima



establecida para el efecto en este Plan. Adicionalmente, este nivel de intervención requiere la compatibilización de la composición de la fachada de los nuevos pisos con la composición de la fachada frontal existente del bien patrimonial original.

Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.



Nivel de intervención

4

Renovación interior

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de alto valor patrimonial individual en la fachada frontal, y algún valor patrimonial en sus interiores, y que contribuyen contextualmente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas y volumétricas visibles desde el exterior.

Este nivel de intervención implica la restauración de la fachada frontal del bien patrimonial original y modificaciones internas sustanciales siempre que se respete la altura del bien patrimonial original.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial de la fachada; la eliminación de aquellos componentes que afectan de forma negativa la fachada frontal del bien patrimonial original; la restauración de los componentes de la fachada frontal del bien patrimonial original y la prohibición de adición de nuevos elementos a la misma.

Adicionalmente, en este nivel de intervención se permite eliminar y/o modificar el interior del bien siempre que se mantengan los patios y los elementos



físicos que lo delimitan como muros, arcadas y/o columnas, asimismo las circulaciones verticales todas estas de carácter patrimonial, sustituir o adicionar componentes nuevos interiores de carácter permanente, siempre que éstos se requieran para la funcionalidad del inmueble y que estos cambios no sobresalgan de la fachada ni sean visibles desde cualquier punto de la vía de uso público.

Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.



Interiores

Los interiores de la pieza al igual que en la mayoría del documento no se realizaron grandes cambios, el único cambio que hubo, es el icono que se colocó en algunas de las páginas, la cual se hizo más pequeño y menos llamativo.



¿Qué es el PLOT?

“La elaboración de un PLOT es un ejercicio de participación ciudadana en el cual los propietarios de inmuebles de un vecindario pueden decidir y planificar el futuro de su barrio estableciendo las reglas que le aplican a cada uno de los inmuebles.”

El Plan Local de Ordenamiento Territorial es una herramienta que permite adecuar los lineamientos generales de fraccionamiento, obra y uso de suelo establecidos en el POT para todo el municipio y ajustarlos a las necesidades locales, esto dentro de un marco de transparencia en el cual los diferentes actores urbanos pueden participar en la creación de una mejor ciudad.

El proceso de formulación de un PLOT es voluntario y se desarrolla únicamente cuando los propietarios o la Municipalidad consideran que los lineamientos establecidos en el POT no son aplicables para una delegación.



Objetivos patrimoniales del Centro Histórico

El presente Plan local de Ordenamiento Territorial, tiene como objeto determinar en detalle los criterios técnicos de los parámetros normativos e ingenieros de ordenamiento territorial, el régimen de incentivos específico y de la gestión y el manejo patrimonial para las condiciones y necesidades particulares de la delegación de San Francisco del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y las arbitrarias que, conforme a la misma y a otras leyes, le corresponden al Ministerio de Cultura y Deportes.





Caracterización del Centro Histórico

Qué da unidad al Centro Histórico:

- Traza Urbana ■
- Fachada del palacio ■
- Edificios cónicos ■
- Tipología de manzana Tipología de patio ■

Qué no da unidad al Centro Histórico:

- Estilos ■
- Alturas actuales ■
- Retrivo frontales ■
- Densificación de segunda empuja ■
- Separación de ter nivel de banqueta ■



Imagen Urbana Centro Histórico

La imagen urbana que se pretende alcanzar dentro de las delegaciones la Unidad Central y San Francisco del Centro Histórico es la de un desarrollo urbano compacto y revitalizado, con arquitectura de calidad ligada funcionalmente al espacio público y dentro de la tipología de manzana consolidada, que promueva el encuentro ciudadano, la convivencia humana y una vida urbana dinámica y diversa, incluyendo funciones de trabajo, comercio, cultura, esparcimiento, turismo y residencia, aprovechando y potencializando sus condiciones de conjunto urbano altamente simbólico, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país y ciudad.



“Es importante, concertar a los actores responsables para delimitar las acciones específicas sobre objetos patrimoniales concretos.”

Estrategias de revitalización del Centro Histórico

Reestructuración del transporte público

Locación y Delimitación de Delegaciones

El presente Plan local de Ordenamiento Territorial, tiene como objeto determinar en detalle los criterios técnicos de los parámetros normativos y arquitectónicos de ordenamiento territorial, el régimen de transacciones específicas y de la gestión y el manejo patrimonial para las condiciones y necesidades particulares de la delegación de San Francisco del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y las atribuciones que, conforme

Las políticas de protección patrimonial constituyen el primer paso para promover un proceso de puesta en valor del patrimonio. La protección patrimonial se constituye en un problema cuando abarca la totalidad de las piezas urbanas, aplicando criterios que la vuelven generales e imprecisas.

■ Establecer niveles de protección que sean coherentes con su importancia patrimonial.

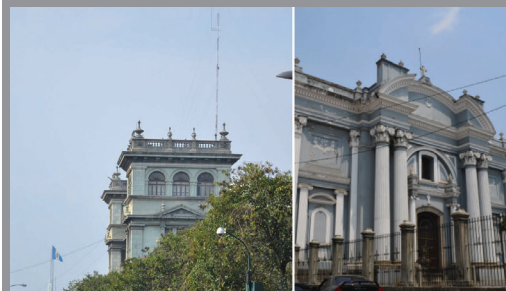
Por ello, es necesario establecer criterios concretos y explícitos, previo a desarrollar iniciativas concretas, y no someter todo proyecto a la evaluación de una comisión, simbólico, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país y ciudad.

La experiencia internacional, demuestra que por ello es importante:

- Identificar y catalogar los bienes que se quiere proteger.
- Definir parámetros que permitan diferenciarlos.

144

145



Usos del Suelo

El Anexo III contiene un listado de los inmuebles ubicados dentro del ámbito de aplicación del presente Plan con los usos del suelo que se tienen registrados en la base de datos de la Municipalidad de Guatemala.

Se fija el plazo de tres meses a partir de la vigencia de este Plan para que los propietarios o poseedores legítimos de los inmuebles mencionados puedan presentar

a la Dirección de Control Territorial objeciones a la clasificación de uso del suelo que tenga asignada, presentando para el efecto la documentación respectiva que acredite una asignación distinta.

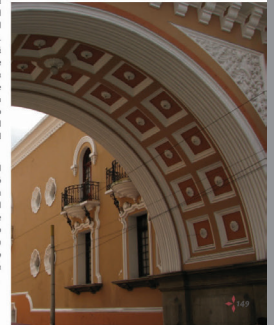
De verificarse que el inmueble contaba con una autorización municipal para el o los usos del suelo distintos a los contenidos en el Anexo referido, la Dirección de Control Territorial informará a la Dirección de

Planificación Urbana de esta situación, y ésta última realizará cambios al listado al Mapa del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala. Al efecto, se seguirán los criterios técnicos contenidos en el numeral I del artículo 3 transitorio del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala como base para tomar una decisión de cambio de asignación.

Luego de transcurrido el plazo citado, la Dirección de Planificación Urbana elaborará el listado final de usos del suelo por inmueble y lo trasladará al Departamento del Centro Histórico. Seguidamente, éste último procederá a hacer un levantamiento in campo de los usos del suelo observados en cada inmueble, y del cumplimiento o no de las condiciones a las que hace mención el numeral II del artículo 3 transitorio del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala, levantando el acta administraba correspondiente.

Aquellos casos en los que no coincida el uso del suelo del listado final que elaboró la Dirección de Planificación Urbana con los usos del suelo observados por el Departamento del Centro Histórico, o se haya incumplido o se esté incumpliendo con las condiciones a las que hace mención el párrafo anterior, serán enviadas de oficio al Juzgado de Asuntos Municipales para la aplicación de la sanción que corresponda.

Después del plazo de tres meses y cumplido el procedimiento para regularización del uso del suelo, si en un inmueble declarado como patrimonio cultural (dentro de las delegaciones del presente Plan) se pretenda modificar el uso del suelo y éste no se encuentre dentro de los usos contemplados en el Anexo VI, el interesado deberá solicitar la correspondiente autorización al Registro de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes.



148

149



Parámetros de Diseño

Para los proyectos que se presenten dentro del ámbito de aplicación de este Plan, por su condición de protección patrimonial que ordena la ley, se establecen los siguientes parámetros de diseño arquitectónico según el nivel de intervención, los cuales se resumen en la tabla contenida en el Anexo VIII. Tablas descriptivas de parámetros de diseño arquitectónico, y se ilustran en el Anexo IX. Esquemas gráficos de parámetros de diseño arquitectónico

■ Sector Plaza Central
Sector General

Mapa de Sectorización

Después del plazo de tres meses y cumplido el procedimiento para regularización del uso del suelo si en un inmueble declarado como patrimonio cultural (dentro de esta delegación) se pretenda modificar el uso del suelo y éste no se encuentre dentro de los usos contemplados en el Anexo VI (tabla de variación con respecto a usos del suelo con actividades condicionadas II y III para inmuebles asignados con zona general C3 para PLOT Mtro2), se deberá solicitar la correspondiente autorización al Registro de Bienes Culturales.

151

VALIDACIÓN CON EL GRUPO OBJETIVO

En general se obtuvo una respuesta positiva por parte del grupo objetivo, por lo que se determinó que la pieza cumple con sus objetivos de diseño, comunicación visual y funcionalidad al haber sido evaluado por el grupo a quien está dirigido.

El diseño de la pieza en general fue bien aceptado por el grupo objetivo, el cual genera interés por parte de los vecinos del Centro Histórico en la pieza.

El análisis de las preguntas evaluadas dio como conclusión, que algunas imágenes debían cambiarse para que tuvieran más relación con el texto de los temas de la pieza.

6.3

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA GRÁFICA FINAL

Al finalizar con los tres niveles de visualización y validación de la pieza y haber realizado los ajustes correspondientes a los resultados de cada una de las evaluaciones, se continúa con la descripción del resultado final de la pieza de diseño editorial. La pieza está diseñada para captar la atención del grupo objetivo, todos los elementos y complementos realizados en la fueron pensados para hacer más agradable y comprensible el tema de la pieza.

La portada y contraportada

En la portada se busca reflejar el tema principal de la pieza diseñada, la cual es el mejoramiento de vida por medio del orden y embellecimiento del espacio privado. La imagen que se utilizó para la portada, representa o refleja el tema del documento permitiendo que el grupo objetivo identifique, claramente que se hablara del Centro Histórico.

En la portada se mantuvo un diseño plano, es decir no cuenta con ningún efecto tanto en la imagen como en el título además cuenta con pocos elementos que ayuda a mantener el minimalismo, permitiendo lograr posicionarse en la mente del grupo objetivo y presentar la línea gráfica que podrán encontrar dentro, en las páginas interiores.

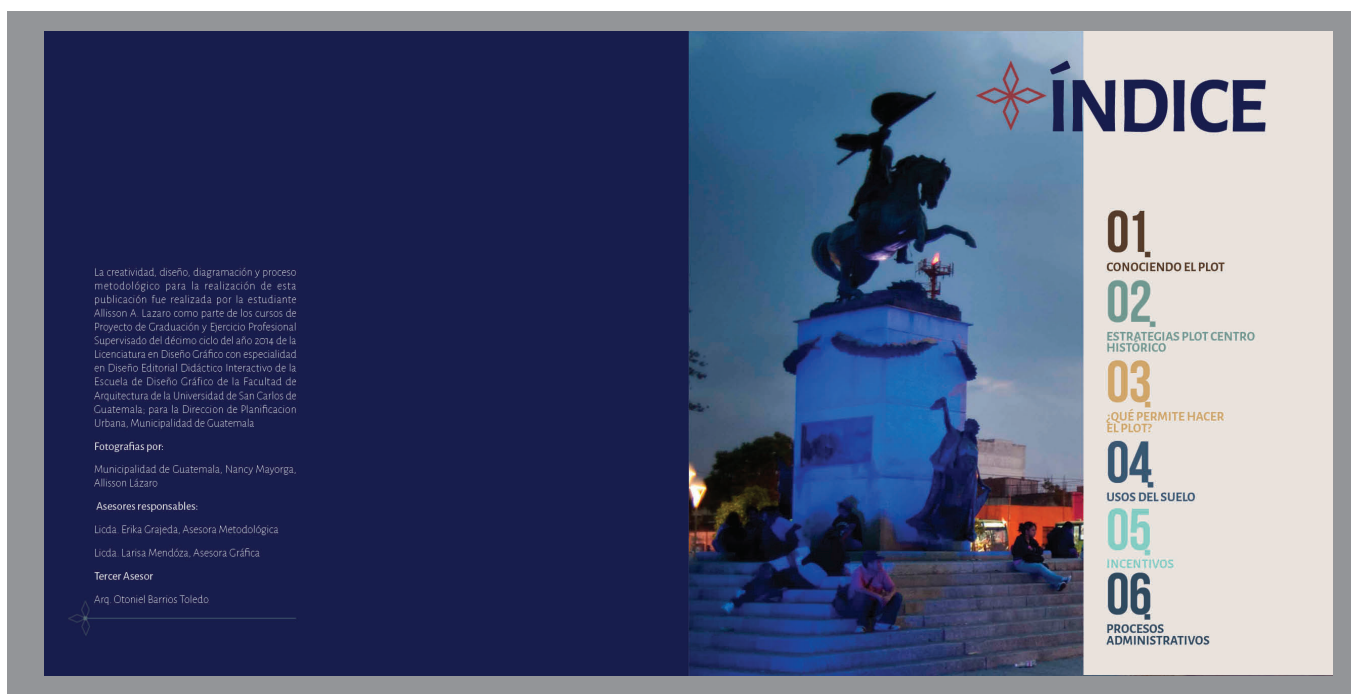


El índice y página de créditos

Manteniendo el diseño plano, se diagramó a una columna justificada hacia la izquierda, que indica un recorrido visual de arriba hacia abajo, el cual proporciona orden en la lectura de los datos.

Se incluyó elementos que ayudarán a dar unidad visual a la pieza y conectar todo los interiores de la pieza junto con la portada, para hacer la pieza mas comprensible.

Se mantuvo el minimalismo, y se identificó por colores para que facilitara al lector la ubicación y comprensión de los capítulos.



Portadillas

Los elementos visuales utilizados en las portadillas se mantienen en la misma línea gráfica del diseño plano para lograr una continuidad visual, se colocó el título del capítulo y el número, la función de esta página es presentar el contenido de la pieza.

Las imágenes se colocaron en la mayor parte del formato, dándole mayor jerarquía a la imagen en la retícula haciéndolas representativas en el documento, también se utilizaron como un descanso visual para el lector.



- ¿Qué me permite el PLOT realizar en el predio?
- Localización y delimitación de delegaciones.
- División territorial del Centro Histórico.

03 QUÉ PERMITE HACER EL PLOT



- Usos de suelo.
- Parámetros de diseño.
- Mapa de sectorización.
- Mapa de niveles de intervención.
- Estrategia patrimonial del PLOT.

04 USOS DEL SUELO



- Asignación de niveles de intervención según categorías patrimoniales.
- Cambio de asignación de los niveles de intervención.
- Procedimientos aplicables para la aprobación de proyectos.

05 PROCESOS ADMINISTRATIVOS



Niveles de intervención

Los niveles de intervención son la parte técnica de la pieza, la cual para el grupo objetivo podría llegar a ser aburrida.

Cada nivel se presenta mediante imágenes que ejemplifican el contenido de cada uno de ellos. Las imágenes se colocaron en forma de mosaico, proporcionando al lector un aire o descanso visual, con el objetivo de mantener su interés en la lectura del documento.

En los niveles de intervención, utilizaron pocos elementos gráficos, ya que el texto es extenso y no se quiso recargar la página con muchos elementos que distrajera al lector del tema, el nivel se ejemplificó con una imagen que abarca un poco más de 1/4 de página dándole espacio al texto y a los elementos usados. En cuanto a títulos se mantuvo la jerarquía mediante el grosor del punto de la tipografía y tamaño de la misma.





Parámetros Fachada

- Intervenciones de la fachada frontal existente
- Alineación fachada frontal existente
- Superficie de fachada frontal
- Transparencia de vanos en primer piso de fachada frontal
- Formas y tamaños de vanos en la fachada frontal
- Ubicación y distribución de vanos en la fachada frontal
- Marquesinas
- Toldos
- Balcones
- Cornisas y otros acentos de fachada frontal
- Paraspetos y otros detalles de remate en la edificación
- Acabados y colores
- Diseño de entradas y salidas vehiculares
- Ochavos
- Altura del bien patrimonial
- Diseño de rótulos

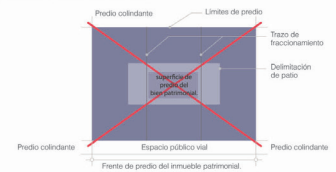


Parámetros Fachada Interior

- Diseño de puertas, ventanas y herrería
- Tecnología, constructiva, materiales, distribución de ambientes interiores
- Ubicación y tamaños de patios vacíos
- Techado de patios y vacíos interiores
- Fachadas colindantes
- División funcional
- Diseño de estacionamientos públicos a nivel
- Función de ambientes del inmueble
- Usos de la faja frontal
- Vistibulos exteriores
- Altura y nivel del primer piso
- Volumetría y materiales de techos

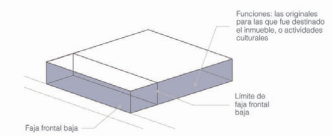
Divisiones funcionales

Prohibidas las divisiones funcionales



Función de ambientes de inmueble

Funciones originales para las que fue destinado el bien patrimonial o actividades culturales



Nivel de intervención

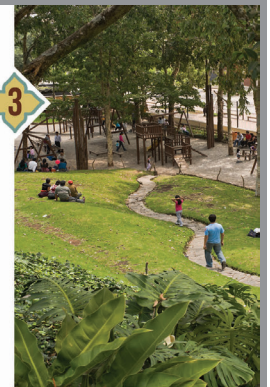
3

Densificación tipológica

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de alto valor patrimonial individual, tanto en sus interiores como en sus fachadas y que contribuyen contextualmente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas y volumétricas exteriores e interiores.

Este nivel de intervención implica: la restitución de la fachada frontal del bien patrimonial original y la autorización de ampliaciones verticales que aumenten la altura en una dimensión no mayor al último piso existente, manteniendo además la tipología de patios y vacíos del bien patrimonial original.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: el mantenimiento patrimonial del bien, la eliminación de todos aquellos componentes que afecten de forma negativa al bien patrimonial original, la restitución de aquellos componentes que fueron parte del bien patrimonial original, se permite la adición de nuevos elementos de carácter reversible o permanente, siempre que se requieran para la funcionalidad del inmueble,



contribuyan a la puesta en valor del bien patrimonial, se adecuen al patrón espacial en planta del mismo y no superen la altura máxima establecida para el efecto. Adicionalmente, este nivel de intervención requiere la compatibilización de la composición de la fachada del nuevo piso con la composición de la fachada frontal existente del bien patrimonial original. Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.

Nivel de intervención

Renovación interior

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de alto valor patrimonial individual en la fachada frontal, y algún valor patrimonial en sus interiores, y que contribuyen contextualmente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas y volumétricas visibles desde el exterior.

Este nivel de intervención implica la restauración de la fachada frontal del bien patrimonial original y modificaciones internas sustanciales siempre que se respete la altura del bien patrimonial original.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican el mantenimiento patrimonial de la fachada, la eliminación de aquellos componentes que afectan de forma negativa la fachada frontal del bien patrimonial original, la restauración de los componentes de la fachada frontal del bien patrimonial original y la prohibición de adición de nuevos elementos a la misma.

Adicionalmente, en este nivel de intervención se permite eliminar y/o modificar el interior del bien siempre que se mantengan los patios y los elementos



4

físicos que lo delimitan como muros, arcadas y/o columnas, así como las creaciones verticales, todas estas de carácter patrimonial, sustituir o adicionar componentes nuevos interiores de carácter permanente, siempre que éstos se requieran para la funcionalidad del inmueble y que estos cambios no sobrealgan de la fachada ni sean visibles desde cualquier punto de la vía de uso público.

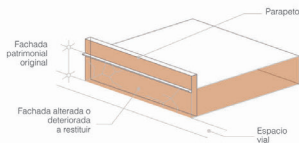
Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.

80

81

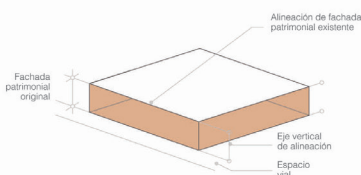
Intervenciones a la fachada frontal existente

Restituir la fachada del bien patrimonial



Alineación de fachada frontal

Mantener alineación del bien patrimonial



82

Nivel de intervención

Densificación integral

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública de algún valor patrimonial individual en la fachada frontal, no así en sus interiores, y que contribuyen contextualmente al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico por sus características arquitectónicas visibles desde el exterior.

Este nivel de intervención implica la restauración de la fachada frontal del bien patrimonial original y la autorización de construcción de niveles adicionales por encima de la fachada existente hasta una cota máxima establecida en este Plan, permitiendo modificaciones interiores parciales o totales de la construcción actual.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican el mantenimiento patrimonial de la fachada, la eliminación de aquellos componentes que afectan de forma negativa la fachada frontal del bien patrimonial original. Se permite la adición de nuevos elementos de carácter permanente, que se requieran para la funcionalidad del inmueble, contribuyan al valor patrimonial colectivo del entorno exterior y no superen la altura máxima



5

establecida para el efecto en este Plan. Adicionalmente, este nivel de intervención requiere la compatibilización de la composición de la fachada de los nuevos pisos con la composición de la fachada frontal existente del bien patrimonial original.

Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contenidas en los parámetros normativos de este Plan.

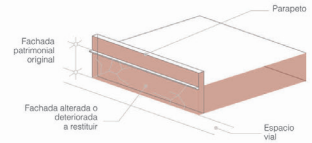
100

101



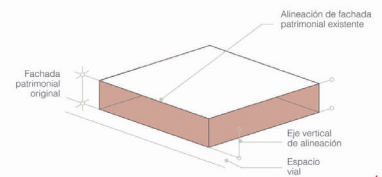
Intervenciones a la fachada frontal existente

Restituir la fachada del bien patrimonial



Alineación de fachada frontal

Mantener alineación del bien patrimonial



103

Nivel de intervención



Sustitución

Este nivel de intervención es asignado a inmuebles de propiedad privada o pública con poco o ningún valor patrimonial tanto en las fachadas como en los interiores, o que sean lotes baldíos, y que contribuirían contextualmente más al valor patrimonial colectivo del Centro Histórico si son edificados o sustituidos por completo con edificaciones congruentes con el entorno patrimonial.

Este nivel de intervención implica: la construcción de una edificación nueva o de sustituir una existente por una nueva que no supere en altura la cota máxima establecida en este Plan.

Al efecto, los trabajos de este nivel de intervención implican: la modificación o la eliminación de todos aquellos componentes de fachadas e interiores de edificaciones o estructuras existentes en el predio afecto, y la adición de nuevas edificaciones de carácter permanente, siempre que contribuyan al valor patrimonial colectivo del entorno exterior y no supere la altura máxima establecida para el efecto en este Plan.

Este nivel de intervención no genera ninguna restricción de uso más que aquellas contempladas en los parámetros normativos de este Plan.



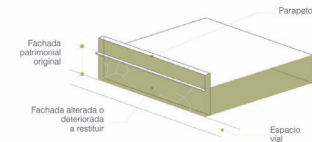
Los parámetros de diseño arquitectónico de cada nivel de intervención y los procedimientos previos asignados a ellos que este Plan contiene son los que determinarán el alcance de los trabajos, actividades o acciones que pueden autorizarse para cada caso individual en materia patrimonial.

123



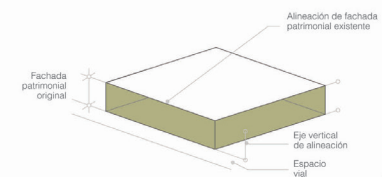
Intervenciones a la fachada frontal existente

Restituir la fachada del bien patrimonial



Alineación de fachada frontal

Mantener alineación del bien patrimonial



123

Interiores

En los interiores al igual que en toda la pieza se mantuvo un diseño plano que le diera continuidad a la misma. La retícula que se utilizó en el layout, es de dos columnas, dándole flexibilidad a la pieza diseñada, la hace más agradable al lector y permite componer una distribución equilibrada y simétrica. También por medio de la retícula modular se mantuvo el orden y equilibrio de los íconos utilizados en los interiores de la pieza.

Al igual que en las portadillas se mantuvo la jerarquía de la imagen, con el fin de que prevalezca la armonía en el documento y ayude a hacer menos técnico el contenido de la pieza.

La tipografía utilizada es funcional, clara, limpia y sin serifes, no es conservadora, pero tampoco descontextualiza el contenido. Y para darle jerarquía a los títulos, subtítulos y texto se utilizó el número de punto y el grosor de la tipografía.





Caracterización del Centro Histórico

- | | |
|---|--|
| <p>Qué da unidad al Centro Histórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Traza Urbana. ■ Fachada del patio. ■ Edificios contiguos. ■ Tipología de manzana Tipología de patio. ■ | <p>Qué no da unidad al Centro Histórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estilos. ■ Alturas actuales. ■ Retiros frontales. ■ Densificación de segunda cruja. ■ Separación de ter nivel de banquetas. ■ |
|---|--|

Imagen Urbana Centro Histórico

La imagen urbana que se pretende alcanzar dentro de las delegaciones la Unidad Central y San Francisco del Centro Histórico es la de un desarrollo urbano compacto y revitalizado, con arquitectura de calidad ligada funcionalmente al espacio público y dentro de la tipología de manzana consolidada, que promueva el encuentro ciudadano, la convivencia humana y una vida urbana dinámica y diversa, incluyendo funciones de trabajo, comercio, cultura, esparcimiento, turismo y residencia, aprovechando y potencializando las condiciones de conjunto urbano altamente simbólico, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país y ciudad.



Justificación del PLOT.

La imagen urbana que se pretende alcanzar dentro de las delegaciones la Unidad Central y San Francisco del Centro Histórico es la de un desarrollo urbano compacto y revitalizado, con arquitectura de calidad ligada funcionalmente al espacio público y dentro de la tipología de manzana consolidada, que promueva el encuentro ciudadano, la convivencia humana y una vida urbana dinámica y diversa, incluyendo funciones de trabajo, comercio, cultura, esparcimiento, turismo y residencia, aprovechando y potencializando las condiciones de conjunto urbano altamente simbólico, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país y ciudad.



“Es importante, concertar a los actores responsables para delimitar las acciones específicas sobre objetos patrimoniales concretos.”

Estrategias de revitalización del Centro Histórico

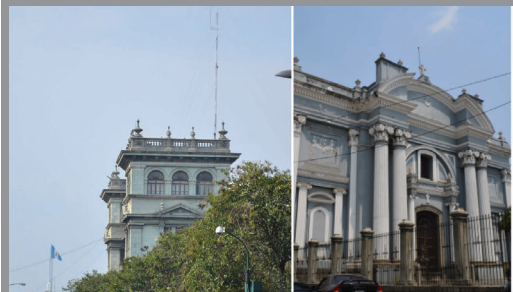
Reestructuración del transporte público

Locación y Delimitación de Delegaciones

El presente Plan Local de Ordenamiento Territorial, tiene como objeto determinar en detalle los criterios técnicos de los parámetros normativos y geográficos de ordenamiento territorial, el régimen de incentivos específicos y de la gestión y el manejo patrimonial para las condiciones y necesidades particulares de la delegación de San Francisco del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, en particular de las disposiciones contenidas en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y las atribuciones que, conforme

Las políticas de protección patrimonial constituyen el primer paso para promover un proceso de puesta a valor el patrimonio. La protección patrimonial se constituye en un problema cuando abarca la totalidad de las piezas urbanas, aplicando criterios que la vuelven generales e imprecisas. La experiencia internacional, demuestra que por ello es importante:

- Establecer niveles de protección que sean coherentes con su importancia patrimonial.
- Por ello, es necesario establecer criterios ciertos y explícitos, previo a desarrollar iniciativas concretas, y no someter todo proyecto a la evaluación de una comisión, simbólica, de fuerte valor patrimonial y de función jerárquica a nivel país y ciudad.
- Identificar catalogar los bienes que se quiere proteger.
- Definir parámetros que permitan diferenciarlos.



Usos del Suelo

El Anexo III contiene un listado de los inmuebles ubicados dentro del ámbito de aplicación del presente Plan con los usos del suelo que se tienen registrados en la base de datos de la Municipalidad de Guatemala.

Se fija el plazo de tres meses a partir de la vigencia de este Plan para que los propietarios o poseedores legítimos de los inmuebles mencionados puedan presentar

a la Dirección de Control Territorial objeciones a la clasificación de uso del suelo que tenga asignada, presentando para el efecto la documentación respectiva que acredite una asignación distinta.

De verificarse que el inmueble contaba con una autorización municipal para el o los usos del suelo distintos a los contenidos en el Anexo referido, la Dirección de Control Territorial informará a la Dirección de

Planificación Urbana de esta situación, y ésta última realizará cambios al listado al Mapa del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala. Al efecto, se seguirán los criterios técnicos contenidos en el numeral I del artículo 3 transitorio del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala como base para tomar una decisión de cambio de asignación.

Luego de transcurrido el plazo citado, la Dirección de Planificación Urbana elaborará el listado final de usos del suelo por inmueble y lo trasladará al Departamento del Centro Histórico. Seguidamente, éste último procederá a hacer un levantamiento en campo de los usos del suelo observados en cada inmueble, y del cumplimiento o no de las condiciones a las que hace mención el numeral II del artículo 3 transitorio del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala, levantando el acta administrada correspondiente.

Aquellos casos en los que no coincida el uso del suelo del listado final que elaboró la Dirección de Planificación Urbana con los usos del suelo observados por el Departamento del Centro Histórico, o se haya incumplido o se esté incumpliendo con las condiciones a las que hace mención el párrafo anterior, serán enviadas de oficio al Juzgado de Asuntos Municipales para la aplicación de la sanción que corresponda.

Después del plazo de tres meses y cumplido el procedimiento para regularización del uso del suelo, si en un inmueble declarado como patrimonio cultural (dentro de las delegaciones del presente Plan) se pretenda modificar el uso del suelo y éste no se encuentre dentro de los usos contemplados en el Anexo VI, el interesado deberá solicitar la correspondiente autorización al Registro de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes.



148



Cambio de asignación de los niveles de intervención

No obstante la asignación inicial de niveles de intervención a que hace mención anteriormente, se podrá solicitar a la Municipalidad de Guatemala el cambio de asignación dentro de los niveles procedentes para la categoría patrimonial del inmueble de que se trate. Al efecto, la Dirección de Control Territorial realizará la consulta al Departamento del Centro Histórico y a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, los cuales, analizarán si el caso es procedente por la condición del inmueble en lo individual y con

respecto a su entorno urbano. Al efecto, ambas instancias podrán emitir su dictamen, y si ambos dictámenes son favorables, el Departamento del Centro Histórico podrá autorizar el cambio de asignación, debiéndose reflejar el cambio en el mapa del Plan de Ordenamiento Territorial. Únicamente con dictamen positivo y autorización concurrente de ambas dependencias, el expediente se trasladará a la Dirección de Planificación Urbana para que ésta proceda a realizar

la actualización del mapa del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala; en caso contrario, el nivel de intervención asignado para el inmueble respectivo se mantendrá. Siguiendo el mismo procedimiento, se podrá solicitar que un mismo inmueble sea asignado con niveles de intervención distintos para porciones del mismo, dependiendo de las condiciones y particularidades de las edificaciones y estructuras que se encuentren en ella.

En aquellos casos en los que, según los incisos del artículo anterior, se encuentren condicionados para la categoría patrimonial del inmueble en cuestión, se seguirá el mismo procedimiento, pero los dictámenes y autorizaciones de las dependencias referidas deberán incluir además, su opinión sobre la procedencia de realizar una intervención más restrictiva que la originalmente contemplada. En aquellos casos en los que los incisos del artículo anterior

excluyen ciertos niveles de intervención, queda prohibido un cambio de nivel de intervención, a no ser que se realice una nueva declaración de bienes como Patrimonio Cultural de la Nación según lo dispuesto en la Ley y la nueva declaratoria reestablezca el inmueble en cuestión con otra categoría que permita el nivel de intervención que el interesado esté solicitando.

Por su lado, el Departamento del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y

Natural de manera concurrente o separada podrán solicitar cambios en la asignación de niveles de intervención patrimonial, para lo cual se seguirá el procedimiento indicado en el presente artículo. Los cambios requeridos a este Plan deberán aprobarse por parte del Concejo Municipal siguiendo los procedimientos contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala, dada su condición de norma de aplicación general.

158



Asignación de niveles de intervención según categorías patrimoniales

Dependiendo de la categoría patrimonial que tenga cada bien inmueble declarado acorde a la Ley como Patrimonio Cultural de la Nación corresponde la asignación de niveles de intervención por parte de la Municipalidad de Guatemala de forma concurrente con la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Al efecto, las asignaciones posibles son las siguientes:

■ Para los inmuebles categoría A. Pueden proceder niveles de intervención 1 y 2.

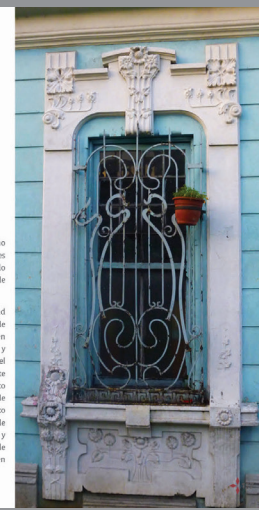
quedando excluida para éstos los niveles de intervención 3, 4, 5 y 6.

■ Para los inmuebles categoría B. Pueden proceder niveles de intervención 2, 3, 4 y 5, quedando excluidas para éstos el nivel de intervención 6 y condicionado el nivel de intervención 1.

■ Para los inmuebles categoría C. Pueden proceder niveles de intervención 3, 4, 5 y 6, quedando condicionadas para éstos los niveles de intervención 1 y 2.

■ Para los inmuebles categoría D y no categorizados. Pueden proceder niveles de intervención 3, 4, 5 y 6, quedando condicionadas para éstos los niveles de intervención 1 y 2.

Las asignaciones descritas con anterioridad se detallan en el Anexo II, Tabla de asignación de niveles de intervención (en adelante Anexo II). De manera inicial y siguiendo los criterios establecidos en el presente Plan, se asigna individualmente a cada inmueble contenido en el ámbito de aplicación de este Plan el nivel de intervención que se lista en el Anexo III, 'Listado de inmuebles y niveles de intervención' (en adelante Anexo III) y que se grafica en el Anexo IV, Mapa de inmuebles por nivel de intervención (en adelante Anexo IV).



156

07.

CAPÍTULO SIETE

PROCESO DE LECCIONES
APRENDIDAS DURANTE
EL PROCESO DE GESTIÓN
Y PRODUCCIÓN
DEL DISEÑO GRÁFICO

LECCIONES APRENDIDAS

Unas de las grandes e importantes lecciones aprendidas dentro de la carrera del Diseño Gráfico es saber que para diseñar se deben seguir pasos que son importantes para tener un resultado exitoso.

Al realizar un proyecto de diseño editorial, es importante que desarrollemos una investigación del tema, la cual es parte fundamental para el desarrollo de cualquier proyecto, ya que es en esta etapa en la que formamos una base de conocimientos, que nos permite realizar un diseño funcional, es por ello que la investigación como primer paso es sumamente importante en cualquier rama del diseño gráfico.

También debemos buscar recursos o herramientas que nos ayuden a orientarnos bien en el tema que investigamos, y a tomar decisiones de diseño acertadas y efectivas según el tema y la presentación del mismo ante el grupo objetivo. Dichas herramientas nos llevarán a generar un concepto creativo efectivo que cumpla con los objetivos de comunicación visual.

Luego de obtener el concepto creativo, es aconsejable proceder a bocetar ya que esto ayuda a verificar la funcionalidad de las ideas que se van generando. Es importante que el diseñador editorial sepa buscar referencias visuales que sean dirigidas a un grupo similar al cual se va a trabajar, ya que al tener este conocimiento, se puede definir una línea gráfica adecuada.

Al mismo tiempo realizar evaluaciones y validaciones de nuestro proyecto nos ayuda a que la pieza sea aun más funcional, de lo que ya es al momento de realizar el concepto. Debe evaluarse con personas que sepan del tema, es importante que la pieza diseñada sea evaluada y validada por el grupo objetivo, para que pueda comprobarse la eficacia de la pieza que se diseñó.

7.2

COSTOS DE LA PIEZA DISEÑADA

En esta parte se desarrolla un presupuesto de costos de realización del proyecto, tomando en cuenta todos los recursos utilizados, humanos y gastos de producción y equipo.

Para el costo de recurso humano, se trabajará por Hora/hombre es decir un precio por hora de trabajo en cada actividad a excepción de la producción gráfica que se trabajará con un costo por página.

Para justificar la hora de trabajo, se realizó el ejercicio de asignar un sueldo ficticio, mensual de Q. 8,000 sueldo promedio un diseñador gráfico de una empresa.

Lo cual nos da un resultado de Q50.00 H/Hm más un margen de ganancia del 20% = Q10.00 a lo que sumamos el IVA (12%) y nos da un resultado de:

$$Q50.00 + Q10.00 = 60 \times 0.12 = 7.2$$

Total: $60 + 7.2 = Q67.20$ H/HM.

Para realizar el cálculo también se asignara un precio por hora de gastos de producción, materiales y equipo el cual será de Q25.00 por hora, lo que da un resultado de Q92.20

COSTOS DE DISEÑO

Investigación:

En el proceso de investigación y recopilación de información se invirtieron un total de 120 horas de trabajo y gastos de producción. Esto da un total de: Q11,064.00

Planificación:

En la planificación de tiempos se invirtieron un total de 16 horas. Esto nos da un total de: Q1,475.00

Redacción de ensayos:

Para la redacción de ensayos se invirtieron un total de 24 hrs. de trabajo. Esto nos da un total de Q2,212.8

Conceptualización:

La conceptualización, incluye, aplicación de técnicas creativas, generación de concepto creativos y definición de códigos visuales, invirtiendo un total de 40 horas de trabajo. Esto nos da un total de: Q3,688

Producción gráfica:

En esta etapa se cobrará una tarifa por página, sería un costo de Q100.00 por hoja diagramada. El proyecto cuenta con un total de 160 páginas, dando un total de Q.16,000

Portada y contraportada con un valor de

Q. 500.00 c/u = Q. 1000.00

Toma de Fotografías y retoque fotográfico

fotografías tomadas: 23

Costo por fotografía Q.100.00 c/u

total: Q. 2,300.00

Procesos de evaluación y validación:

Se invirtieron un total de 48 horas de trabajo.

Esto nos da un total de: Q4,425.60

Producción Dommie

Impresión Dommie de tamaño real, tiro y retiro a full color.

$3 \text{ hrs} \times \text{Q}92.2 / \text{hr} = 276.6 + \text{Q}150.00 \text{ impresión} = \text{Q}426.6$

Costo total del proyecto aproximado:

Total: Q 42,591.40

COSTOS DE REPRODUCCIÓN**Pieza Gasífica:**

Plan Local de Ordenamiento Territorial Centro Histórico.

Cantidad

1,000 ejemplares

Medidas de la pieza:

Abierto : 8.5" x 17"

Cerrado: 8.5"x8.5"

Lomo

Engrapado y Pegado

Páginas

161 páginas

Material

Couche mate 80grs, full color tiro y retiro

Portada

Pasta dura full color

Precio Unitario: Q. 56.475

Precio total: Q. 56,475.00

08.

CAPÍTULO OCHO
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- Se realizó un material gráfico editorial como herramienta que permite divulgar la información sobre la renovación del Centro Histórico de manera clara, para que esta sea comprendida por el Grupo Objetivo.
- El diseño editorial del PLOT de Centro Histórico con formato cuadrado que permite sea fácil de transportar, colores que hacen referencia a las coloridas viviendas del Centro Histórico; además, una tipografía que permite la facilidad de lectura y comprensión de la información e imágenes que captan la atención del lector; se logra fortalecer la comunicación visual del PLOT y con ello facilitar la autorización del material por el Grupo Objetivo.
- Al ser un documento con alto contenido técnico, se logró una pieza que refleja el mejoramiento de vida, mediante un diseño plano que cuenta con pocos elementos gráficos con el que se obtiene un minimalismo; se incluyeron elementos que ayudaron a dar unidad visual a toda la pieza y conectarla. Los colores se utilizaron para facilitar la identificación de cada tema dentro de la pieza debido a la complejidad del documento. Las imágenes aportaron un descanso visual a la pieza y hacerla comprensible para el Grupo Objetivo.

09.

CAPÍTULO NUEVE
RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

- **Recomendaciones a la Organización**

Establecer parámetros y procesos de diseño para los materiales de diseño gráfico, es decir crear un manual de normas gráficas por medio del cual los diseñadores a cargo el desarrollo visual de documentos como el PLOT, puedan tener una guía gráfica en la que se especifiquen aspectos técnicos que se deben tomar en cuenta al momento de diseñar contenidos técnicos de urbanística, arquitectura, y ordenamiento entre otros, lo cual optimizará el proceso de producción de cualquier material gráfico visual desarrollado por la institución.

- **Recomendaciones a futuros estudiantes del curso de Proyecto de Graduación**

A los estudiantes, realizar una detallada planificación de actividades antes de realizar un proyecto de gran magnitud y gestión como lo es el proyecto de graduación, realizar un proceso de investigación exhaustivo previamente a realizar la conceptualización y producción del material gráfico, ya que este proceso les brinda el conocimiento en el tema a tratar con lo que pueden abordarlo con propiedad, lo cual brinda una gama más amplia de recursos, dado que se conoce a profundidad el tema y de esta manera obtener resultados de alto nivel profesional en la producción gráfica y gestión del proyecto.

- **Recomendación a la Escuela de Diseño Gráfico**

Se recomienda desarrollar una base de datos de instituciones no lucrativas que necesiten el apoyo de proyectistas, profesionales del diseño gráfico, tanto dentro como fuera de la Universidad, instituciones con las que se hayan tenido buenos resultados en años anteriores y conozcan el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado que los estudiantes deben cumplir y así contribuir a un buen desarrollo del proceso, evitando en lo posible los problemas frecuentes que se dan con las instituciones en cuanto a comunicación y conocimiento de los servicios que los proyectistas donarán a la institución.

9.2

FUENTES CONSULTADAS

- Borbón R, A. (2009) Fortalecimiento de la Política de Educación Ambiental en el Departamento del Huila. Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
- Blog del Diseño Editorial. (20 de Abril de 2009). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://designeditorial.wordpress.com/category/importanciadel-diseno-editorial/>
- Donis García, Eduardo Geovanni. (2010). Revitalización del ingreso al municipio de Fraijanes. Guatemala.
- El Diseño Plano o 'Flat Design', (2014) Recuperado el 25 de Septiembre de 2014 , <http://www.todographicdesign.es/art/el-diseno-plano-o-flat-design-la-tendencia-de-moda-en-el-diseno-web-actual>
- García, J.sss (2 septiembre, 2013), Qué es el Flat Design o Diseño Plano, Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, <http://www.departamentodeinternet.com/que-es-flat-design-diseno-plano/>
- Hernández Y, T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia:¿un instrumento para el desarrollo sustentable? Revista Colombiana De Geografía. N. ° 19, 2010. ISSN: 0121-215X. Bogotá, Colombia. pp. 97-109.
- http://pot.muniguate.com/reglamento_pot/reglamento.php

- La retícula y su uso. (8 de Agosto de 2013)
Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, <http://www.lettrak.com.co/alejandro/material/reticula.pdf>
- Making it Work: Flat Design and Color Trends, (26 de abril 2013), Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, <http://designmodo.com/flat-design-colors/#ixzz2dkOdTPNn>
- Minimalismo, (diseño grafico) (30 de Julio de 2011).
Recuperado el 19 de Septiembre de 2014 ,<http://www.taringa.net/posts/imagenes/14386959/Minimalismo-algunas-mas-diseno-grafico.html>
- Plan de Ordenamiento Territorial. Guatemala. (2008)

9.3

ANEXOS

ANEXO 1

PREGUNTAS ENTREVISTA

Para la Organización

1. ¿De qué trata la Organización?
2. ¿Cuál es la misión y visión?
3. ¿Cuáles son sus objetivos y valores?
4. ¿Quiénes son su grupo objetivo?
5. ¿Qué estilo de vida tienen?
6. ¿Cuáles son las áreas de cobertura que ofrecen sus servicios?
7. ¿Qué actividades hacen para dar información, formación o capacitación con personas individuales o grupos que atienden?
8. ¿Quiénes son su grupo objetivo?
9. ¿Qué perfil socioeconómico se encuentran?
10. ¿Qué relación tiene el grupo objetivo con la Organización?
11. ¿La organización tiene alguna política de comunicación visual? Por ejemplo: colores que utilizan e imágenes.
12. ¿Cuentan con un departamento, área o plaza de diseñador gráfico o comunicador? ¿Cuáles son sus funciones principales?
13. ¿Qué han hecho hasta ahora para suplir esas necesidades si no tienen un Diseñador Gráfico? ¿Quiénes producen esos materiales?
14. ¿Cuáles son los materiales gráficos en que se apoyan para sus funciones de comunicación?
15. ¿Tienen dificultad para realizar los productos de comunicación visual?
16. ¿Cuentan con una imagen gráfica, institucional o algo parecido?
17. ¿Qué necesidades de material visual tienen?

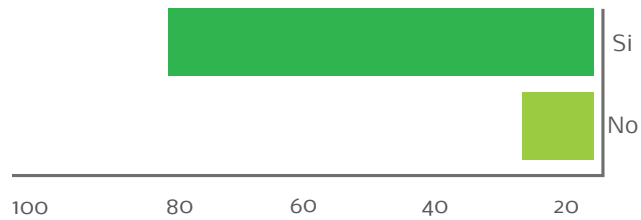
PREGUNTAS ENTREVISTA

Para el Grupo Objetivo

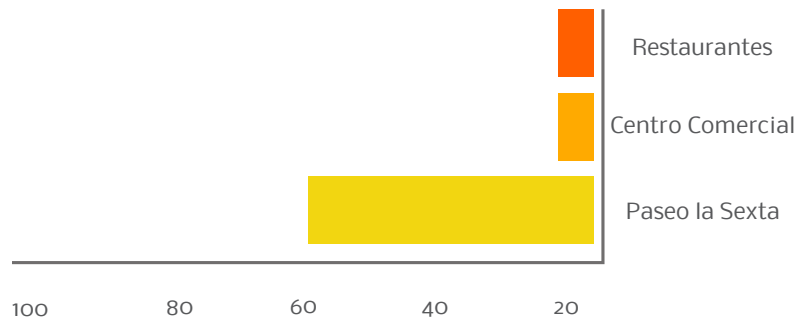
1. ¿Posee internet?
2. ¿Qué lugares frecuenta?
3. ¿Qué zona trabajan?
4. ¿Gusta por las tradiciones que se dan el Centro Histórico?
5. ¿Estudian en área pública o privada?
6. ¿Vive en casa propia o alquilada?
7. ¿Gusta por la lectura?
8. ¿Le llaman la atención documentos que contengan imágenes y poco texto
o mucho texto y pocas imágenes?

TABULACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS PARA EL PERFIL DEL GRUPO OBJETIVO

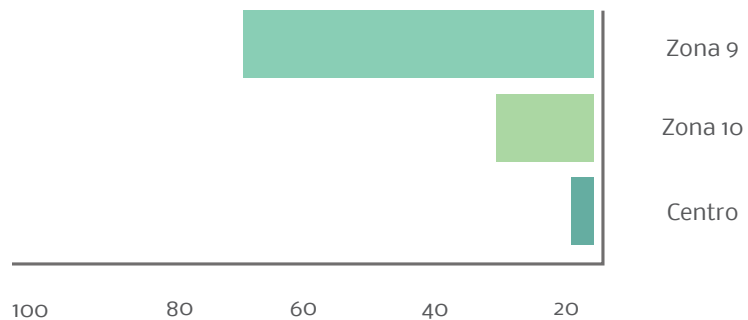
1.



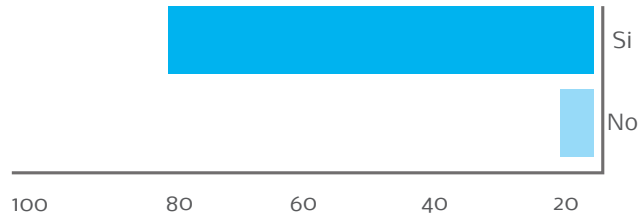
2.



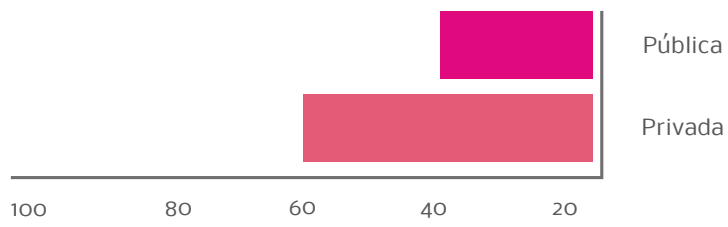
3.



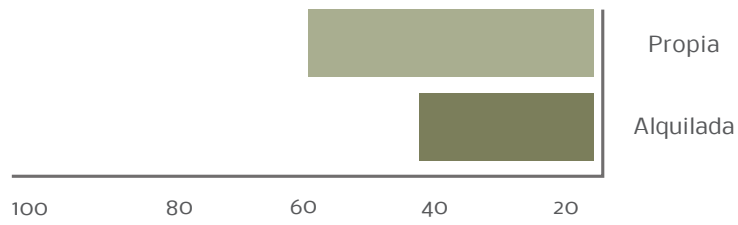
4.



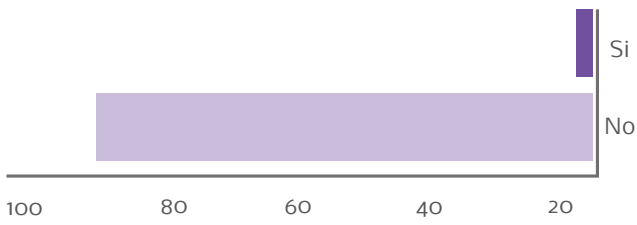
5.



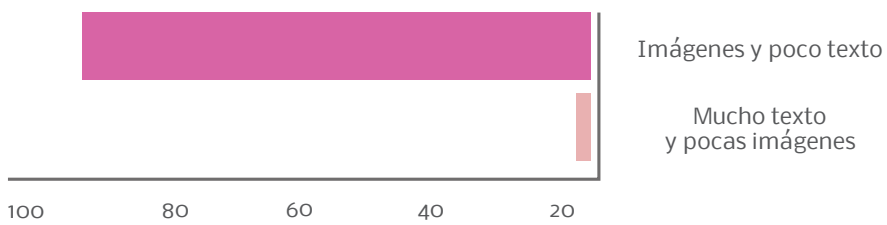
6.



7.



8.



ANEXO 2



INDICE GENERAL

- 1 Ordenamiento territorial en el municipio de Guatemala y el Centro Histórico
- 2 Estrategias para la revitalización del centro histórico
- 3 Alcances y generalidades de un PLOT
- 4 Objetivos del PLOT M1002 y M1010
- 5 Marco legal y contextual municipal del PLOT:
- 6 Marco conceptual
 - 6.1 Conceptos referentes a bienes inmuebles patrimoniales
 - 6.2 Conceptos arquitectónicos
- 7 Densificación
 - 7.1 Contexto histórico y tipología de manzanas
 - 7.2 Estudios macros de la ciudad (BID NKLAC_CCAC)
 - 7.3 Índice de edificabilidad del POT
 - 7.4 Contexto urbano (alturas)
 - 7.5 Contexto patrimonial y determinación de alturas
- 8 Designación de sectores
- 9 Estrategia PLOT M1002 y 1010 y niveles de intervención
 - 9.1 Restauración
 - 9.2 Rehabilitación
 - 9.3 Densificación tipológica
 - 9.4 Renovación interior
 - 9.5 Densificación integral
 - 9.6 Sustitución
- 10 Contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial
 - 10.1 Parámetros arquitectónicos
 - 10.2 Parámetros de diseño arquitectónico para el PLOT de Unidad Central y San Francisco
 - 10.3 Variabilidad de usos del suelo no residenciales con actividades condicionadas II y III.
- 11 Procedimientos administrativos PLOT
- 12 Consideraciones finales

A continuación se presentan los contenidos generales y análisis realizados para la formulación de los PLOT's de la Unidad Central y San Francisco.

1. Ordenamiento territorial en el municipio de Guatemala y el Centro Histórico

El ordenamiento territorial que actualmente está teniendo incidencia directa en las áreas patrimoniales de la ciudad, como el centro histórico, tiene su fundamento en los planes generales que ha planteado la municipalidad de Guatemala, siendo los principales:

- o **Plan metrópolis 2010:** Plan municipal elaborado en 1998 que brinda lineamientos generales para la proyección de la ciudad en el 2010
- o **Guatemala 2020:** Plan municipal que define "La Ciudad para Vivir", brindando lineamientos generales para la Ciudad que queremos en el 2020, socialmente solidaria, ambientalmente responsable y económicamente competitiva.
- o **Reglamento POT:** Plan Municipal que tiene por objetivo final mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio de Guatemala a través de la utilización racional del territorio acorde a su mejor potencial, proveyendo claridad y transparencia en la información, agilidad en la aprobación de proyectos, certeza para los vecinos inversionistas y protección de los intereses de vecinos residenciales. A su vez, el POT establece reglamentos complementarios para hacerlo operativo y que se adecue a la realidad local, estableciendo para ello los Planes Locales de Ordenamiento Territorial PLOT.
- o **Reglamento para la formulación de PLOT** Establece los requerimientos técnicos y los procedimientos administrativos para la formulación de los planes suplementarios - PLOT -
- o **Otros reglamentos:** Asimismo, para la efectiva aplicación del POT existen otros reglamentos de estacionamientos, de incentivos

o Proyecto macro "Corredor Central"

La formulación de los PLOT's del Centro Histórico se enmarcan en estrategias y convenios suscritos entre el Gobierno de Guatemala y la Municipalidad de Guatemala, como lo es el Convenio marco para el desarrollo del proyecto urbano denominado "Corredor Aurora-Cañías, el cual tiene dentro de sus objetivos y estrategia:

- o Busca atraer residentes, crear espacios públicos de alta calidad y crear una red de usos mixtos como base de proceso de recuperación urbana
- o Busca impulsar una transformación radical de la calidad de vida urbana a nivel físico, ambiental, social, económico y cultural.
- o En el ámbito físico, la renovación de la infraestructura, la recuperación de espacios públicos, promover nuevas opciones de movilidad que favorezcan el transporte colectivo, los desplazamientos y el acceso universal.
- o Desde la óptica económica, promover la re-densificación urbana (residencial y comercial), la inclusión de la ciudad en el circuito turístico nacional....
- o En el ámbito cultural, prever un plan de gestión, valorización y desarrollo del patrimonio de la ciudad, acompañado por la prestación de servicios en el sector y el fortalecimiento de las actividades económicas ligadas a la cultura y a las industrias culturales.
- o Identificar políticas de desarrollo urbano tanto a nivel municipal como nacional, para lograr una coordinación de desarrollo estratégico a nivel nacional y local.
- o La revitalización urbana del corredor central
- o La recuperación del centro histórico (Núcleo Central)

De estas estrategias, ya se han concretado proyectos que han recuperado el espacio público, tal como se observa en el Paseo de la Sexta, Plaza Barrios, Paseo de las letras, etc.



3. Alcances y generalidades de un PLOT

A continuación se presentan las generalidades establecidas en el Reglamento para la formulación de Planes Locales de Ordenamiento Territorial PLOT.

Que es un PLOT

Entendiendo por Plan Local de Ordenamiento Territorial -PLOT- como aquel plan suplementario destinado a adaptar los lineamientos generales del Plan de Ordenamiento Territorial a las condiciones particulares de áreas previamente urbanizadas.

Modalidades de PLOT's

Se establecen las siguientes modalidades de Planes Locales de Ordenamiento Territorial:

- **Planes Locales de Ordenamiento Territorial Municipales:** Son aquellos planes elaborados por la administración municipal en áreas de importancia estratégica para el desarrollo del Municipio o para propiciar la revitalización de un área urbana específica.
- **Planes Locales de Ordenamiento Territorial Plurales:** Son aquellos Planes Locales elaborados a instancia de los interesados de una delegación para adecuar el Plan de Ordenamiento Territorial a las condiciones particulares de la misma, de acuerdo con las necesidades locales.

Porque un PLOT municipal para el Centro Histórico:

- Por sus características particulares y patrimoniales
- Por su ubicación estratégica para la ciudad
- Por ser parte del proyecto macro del Corredor Central

Aplicación del PLOT

El PLOT tiene carácter de disposición complementaria al Plan de Ordenamiento Territorial y se aplicará en coherencia con el mismo, aplicando para estos efectos aquellos de sus disposiciones pertinentes, en todo lo que no contravenga o sea ampliado o detallado por este Reglamento.

Aprobación de los PLOT's

Los Planes Locales de Ordenamiento Territorial deberán ser aprobados individualmente por el Concejo Municipal y con el voto favorable de dos terceras partes de sus miembros.

Que regula o modifica el PLOT

Partiendo de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, a través de un PLOT se pueden modificar, variar o desarrollar:

- o Asignación de sectores
- o Asignación de zonas generales
- o Parámetros normativos
- o Usos del suelo no residenciales con actividades condicionadas II y III
- o Parámetros arquitectónicos
- o Aplicación de otras normativas municipales
- o Parámetros de diseño arquitectónico

Condiciones generales para la formulación, aprobación y entrada en vigencia de PLOT's.

- o El Plan Local de Ordenamiento Territorial deberá formularse con base en los criterios establecidos en este Reglamento y en las demás normativas vigentes.
- o El Plan Local de Ordenamiento Territorial deberá ser aprobado por al menos dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal.



ANEXO 3

Encuesta: Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT) Diseñadores Gráficos

A continuación se presentara una serie de preguntas para evaluar el diseño y diagramación del Plan Local de Ordenamiento Territorial para el Centro Histórico dirigido a los vecinos del sector.

*Obligatorio

La composición de los párrafos ayuda a *

- Facilitar el recorrido visual
- No facilita el recorrido visual

Considera usted que los colores utilizados en el contenido del material *

- Agradables.
- No son agradables

La composición de los elementos dentro del layout crea *

- Unión
- Desunión

La tipografía utilizada en el diseño del Layout *

- Es adecuada para el documento
- No es adecuada para el documento

El diseño del documento expresa *

- Armonía
- No tiene armonía

6. Los iconos utilizados en el Layout del documento *

- Tienen relación con el diseño del documento
- No tienen relación con el diseño del documento

Las imágenes utilizadas expresan *

- Mejoramiento de calidad de vida
- Mejoramiento del sector
- No expresa nada

El diseño de la publicación cuenta con *

- Buena calidad visual
- No tiene calidad visual

El diseño del documento expresa



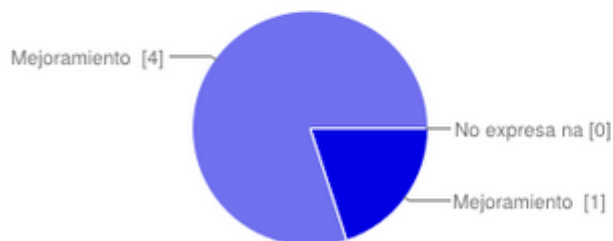
Armonía	5	100%
No tiene armonía	0	0%

6. Los iconos utilizados en el Layout del documento



Tienen relación con el diseño del documento	5
No tienen relación con el diseño del documento	0

Las imágenes utilizadas expresan



Mejoramiento de calidad de vida	1	20%
Mejoramiento del sector	4	80%
No expresa nada	0	0%

El diseño de la publicación cuenta con



Buena calidad visual	5	100%
No tiene calidad visual	0	0%

La composición de los párrafos ayuda a



Facilitar el recorrido visual	5	100%
No facilita el recorrido visual	0	0%

Considera usted que los colores utilizados en el contenido del material



Agradables.	5	100%
No son agradables	0	0%

La composición de los elementos dentro del layout crea



Unión	5	100%
Desunión	0	0%

La tipografía utilizada en el diseño del Layout



Es adecuada para el documento	5
No es adecuada para el documento	0

ANEXO 4

Coevaluación con Profesionales en el Tema

A continuación se presentara una serie de preguntas para evaluar el diseño y diagramación del Plan Local de Ordenamiento Territorial para el Centro Histórico dirigido a los vecinos del sector. Por su tiempo, muchas gracias.

¿Al ver la portada del documento, le genera interés ver el contenido del mismo?

- le interesa
- no le interesa

¿Cree usted que las imágenes son coherentes al contenido?

- es coherente
- incoherente

¿Piensa usted que la tipografía es adecuada al tipo de documento?

- es adecuada
- no es adecuada

¿Considera usted que el contenido es legible?

- es legible
- no es legible

¿Cree que el contenido del PLOT es comprensible ?

- es comprensible
- es incomprensible

¿Considera usted que el concepto Mejoramiento de vida se ve reflejado en el PLOT?

- si refleja
- no se ve reflejado

¿Considera que el tamaño de las imágenes es apropiado para el tipo el PLOT?

- es apropiado
- no es apropiado

¿Cree usted que el documento tiene un orden?

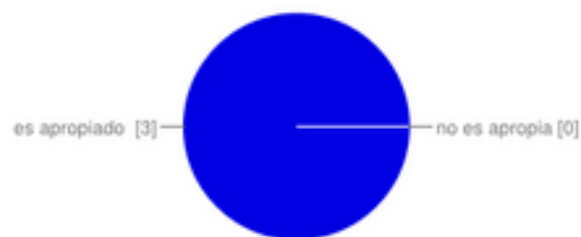
- orden
- desorden

¿Considera usted que el concepto Mejoramiento de vida se ve reflejado en el PLOT?



si refleja	2	50%
no se ve reflajdo	1	25%

¿Considera que el tamaño de las imágenes es apropiado para el tipo el PLOT?



es apropiado	3	75%
no es apropiado	0	0%

¿Cree usted que el documento tiene un orden?



orden	2	50%
desorden	1	25%

En general que comentario daría usted al respecto del diseño del documento

me parece bien la imagen gráfica del documento y el tamaño de impresión es bastante adecuado, pero en algunos casos las imágenes dan una impresión errónea de lo que se quiere mostrar a la población en general.
Documento agradable para la lectura, contiene suficiente información escrita y el complemento de las imágenes es ideal y refleja a plenitud el contenido del mismo.

ANEXO 5

Validación con Grupo objetivo

A continuación se presentara una serie de preguntas para evaluar el diseño y diagramación del Plan Local de Ordenamiento Territorial para el Centro Histórico dirigido a los vecinos del sector. Por su tiempo, muchas gracias.

¿Al ver la portada del documento, le genera interés ver el contenido del mismo?

- le interesa
- no le interesa

¿Cree usted que las imágenes se relacionan con el contenido?

- es coherente
- incoherente

¿Piensa usted que la tipografía es adecuada al tipo de documento?

- es adecuada
- no es adecuada

¿Considera usted que el contenido es legible?

- es legible
- no es legible

¿Cree que el contenido es comprensible para cualquiera que lea el documento ?

- es comprensible
- es incomprensible

¿Considera usted que el documento refleja un mejoramiento de vida para el vecino?

- si refleja
- no se ve reflejado

¿Considera que el tamaño de las imágenes es apropiado para el documento?

- es apropiado
- no es apropiado

¿Cree usted que el documento tiene un orden?

- orden
- desorden

¿Al ver la portada del documento, le genera interés ver el contenido del mismo?



le interesa	28	93.3%
no le interesa	1	3.3%

¿Cree usted que las imágenes se relacionan con el contenido?



es coherente	26	86.7%
incoherente	0	0%

¿Piensa usted que la tipografía es adecuada al tipo de documento?



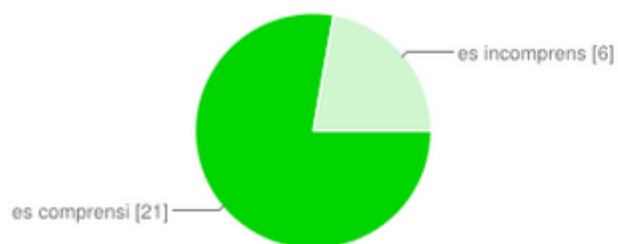
es adecuada	29	96.7%
no es adecuada	0	0%

¿Considera usted que el contenido es legible?



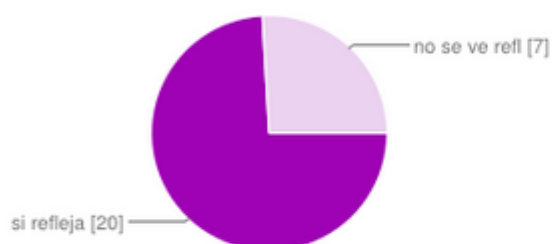
es legible	28	93.3%
no es legible	1	3.3%

¿Cree que el contenido es comprensible para cualquiera que lea el documento ?



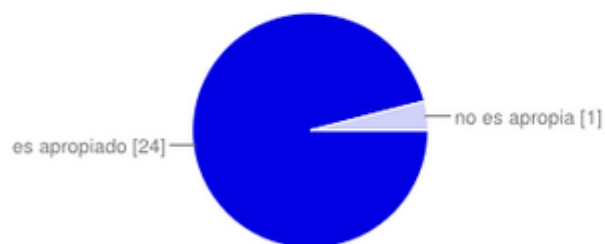
es comprensible	21	70%
es incomprensible	6	20%

¿Considera usted que el documento refleja un mejoramiento de vida para el vecino?



si refleja	20	66.7%
no se ve reflajdo	7	23.3%

¿Considera que el tamaño de las imágenes es apropiado para el documento?



es apropiado	24	80%
no es apropiado	1	3.3%

¿Cree usted que el documento tiene un orden?



orden	28	93.3%
desorden	1	3.3%

ANEXO 6



ANEXO 7

INSERCO

4ª. Calle 11-64, zona 2
Telefax: 2254-9938

Guatemala 12 de diciembre de 2014

Señorita
Allisson Lázaro

Estimada Srita Lázaro:

Luego de un cordial saludo, me permito cotizar el trabajo de impresión solicitado:

Cantidad	Descripción	Valor Q.
1,000	Libros con pasta dura impresa a full color en texcote C-14, de 161 páginas cada uno, impresas a full color, tamaño 8.5" X 8.5", en papel couché 60, dos caras.	Q. 56,475.00

De aprobarse la cotización, se requiere los artes finales y un anticipo del 60%, en espera de una respuesta favorable quedo de usted, atentamente.

Lic. Martín Lemus

Guatemala, septiembre 16 de 2015.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Msc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Escuela de Diseño Gráfico - Facultad de Arquitectura: **ALLISSON ANDREA LÁZARO MARTÍNEZ**, Carné universitario: **2007 19094**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **DISEÑO DE MATERIAL GRÁFICO EDITORIAL ACERCA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CENTRO HISTÓRICO**, previamente a conferírsele el título de Licenciada en Diseño Gráfico con énfasis en Editorial Didáctico Interactivo.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



*Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10804*

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 y 2232 9859 - maricellasaravia@hotmail.com

“Diseño de material gráfico editorial acerca de la formulación del Plan Local de Ordenamiento Territorial para el Centro Histórico”

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Allisson Andrea Lázaro Martínez

Asesorado por:



Licda. Larisa Méndez



Licda. Ericka Grajeda



Arq. Otoniel Barrios Toledo

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

